



**futuro**

latinoamericano

diálogo, capacidades y desarrollo sostenible



# Tendencias de la conflictividad socioambiental

en América Latina y  
propuestas para su  
abordaje

Volker Frank y María Picech  
Fundación Futuro Latinoamericano

**2017**

# CRÉDITOS

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) 2017



**Autores:** Volker Frank y María Picech

**Revisión:** Marianela Curi, Cecilia Saénz, Gabriela Muñoz, Gissella Cevallos

**Fotografías:** Archivo FFLA / Archivo Manthra Comunicación

**ISBN:** 978-9942-8573-6-1

**Edición, corrección de estilo, infografía, diseño y diagramación:**

Manthra Comunicación

[www.manthra.ec](http://www.manthra.ec) • [info@manthra.ec](mailto:info@manthra.ec)

**Por favor, cite el documento de la siguiente manera:**

Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). "Tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina y propuestas para su abordaje". Quito, 2017.

**Se prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de FFLA.**

## AGRADECIMIENTOS

Muchas ideas de este documento se basan en las reflexiones con amigos, amigas y colegas. Agradecemos al Grupo Confluencias, por darnos la oportunidad de participar en encuentros e intercambios muy valiosos para nosotros. Dirigimos un agradecimiento especial a los y las colegas que generosamente han puesto a disposición sus pensamientos y conocimientos para desarrollar esta publicación: Mayibe Ardila, Fernando Aramayo, Antonio Bernales, Rolain Borel, Mitzy Canessa, Susana Cruickshank, Juan Daniel Cruz, Juan Dumas, Mirna Liz Inturias, Yolanda Kakabadse, Pablo Lumerman, Diego Luna, Iokiñe Rodríguez, Carlos Sarti, Graciela Tapia. Aunque la responsabilidad del contenido es exclusiva de los autores, esperamos que, de alguna manera, ustedes encuentren sus razonamientos en el texto y lo consideren un elemento más para nuestro diálogo sobre la transformación de conflictos.

Agradecemos a Marianela Curi, Directora de la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA), por su apoyo permanente y sus insumos al documento, a Gabriela Muñoz por sus aportes y a Cecilia Sáenz por toda la ayuda técnica, moral y logística durante el proceso. Además, sin la contribución de las más de 500 personas que se tomaron el tiempo para llenar la encuesta, no hubiéramos podido realizar esta publicación. Muchas gracias a todos/as ustedes y un abrazo especial a Heidi Jiménez por su valioso apoyo en la difusión de la encuesta en Centroamérica.

<b>Prólogo .....</b>	<b>5</b>
<b>1. Introducción.....</b>	<b>6</b>
<b>2. Definiciones .....</b>	<b>10</b>
2.1. El conflicto socioambiental.....	10
2.2. Las partes involucradas.....	14
2.3. Causas de la conflictividad.....	17
<b>3. Percepción de la conflictividad socioambiental en América Latina.....</b>	<b>19</b>
3.1. Estado actual y tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina .....	20
3.2. Percepciones sobre las causas de la conflictividad .....	24
3.3. Conflictos socioambientales y grupos irregulares .....	29
3.4. Conflictividad socioambiental y cambio climático .....	34
3.5. Estrategias para transformar la conflictividad .....	39
<b>4. Necesidades identificadas para el abordaje de la conflictividad socioambiental .....</b>	<b>49</b>
4.1. Necesidad del diálogo.....	49
4.2. Otras expectativas de apoyo.....	54
<b>5. Propuesta de Intervención.....</b>	<b>56</b>
5.1. Transformación de conflictos socioambientales.....	59
5.2. Un antecedente importante: El Fondo Respuesta .....	65
5.3. Propuesta de apoyo: Centro de Respuesta a la Conflictividad Socioambiental en América Latina .....	67
<b>Bibliografía .....</b>	<b>70</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>73</b>

## Índice de gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Características de las personas encuestadas.....	8
<b>Gráfico 2.</b> Relación entre inversión en actividades extractivas y conflictos .....	22
<b>Gráfico 3.</b> Percepciones sobre tendencias de la conflictividad socioambiental según regiones y países .....	23
<b>Gráfico 4.</b> Percepciones sobre causas de la conflictividad socioambiental según regiones y países .....	27
<b>Gráfico 5.</b> Percepciones sobre causas adicionales de la conflictividad socioambiental según regiones.....	29
<b>Gráfico 6.</b> Percepciones sobre los efectos de cambio climático y conflictividad según sectores y países .....	36
<b>Gráfico 7.</b> Percepciones sobre el tratamiento de los conflictos socioambientales según países.....	43
<b>Gráfico 8.</b> Necesidad de capacitación según regiones y países.....	54
<b>Gráfico 9.</b> Tipo de actores y enfoques de construcción de paz.....	61

## Índice de tablas

<b>Tabla 1.</b> Conflictos por país y recurso natural involucrado .....	21
<b>Tabla 2.</b> Percepción de pobreza como causa y tendencia real de pobreza .....	28
<b>Tabla 3.</b> Percepción de gestión de conflictos y de corrupción.....	44
<b>Tabla 4.</b> Dimensiones de la transformación.....	51
<b>Tabla 5.</b> Estrategias deseadas.....	52
<b>Tabla 6.</b> Características de resolución y transformación de conflictos .....	59
<b>Tabla 7.</b> Formas de ejercer el poder .....	62



# Prólogo

**E**l manejo insostenible de los recursos naturales renovables y una explotación desmedida de los no renovables han generado condiciones de desigualdad inaceptables, las cuales son los elementos propicios para aumentar y agravar la conflictividad social y ambiental ya existente en América Latina.

Este análisis muestra que dicha conflictividad se ha incrementado en la última década debido a las actividades extractivas, así como a la construcción de grandes obras de infraestructura. Asimismo, la tala de bosques, la ampliación de la frontera agrícola y los problemas vinculados a la tenencia de la tierra y a la disponibilidad del agua –aspectos acentuados por los efectos del cambio climático– han generado nuevas formas de movilización y participación en defensa de los recursos naturales.

Como se aprecia en este importante aporte, las causas de la conflictividad socioambiental en América Latina son tanto estructurales como coyunturales y sus actores son aquellos que, desde distintos intereses y perspectivas, legítimos o no, se ven involucrados en los conflictos y no logran concertar ni articular sus posiciones e intereses, ni construir una visión compartida en torno a la cual llegar a acuerdos justos para el manejo responsable de los recursos naturales y la distribución equitativa de sus beneficios.

Además, este estudio también hace evidente la necesidad de contar con nuevas metodologías y formas de abordaje de la conflictividad socioambiental, que permitan reducir las asimetrías de poder en su tratamiento y mejorar la gobernanza de los recursos naturales mediante la participación efectiva, con enfoques interdisciplinarios e interculturales. Para esto, se requiere fortalecer las capacidades ciudadanas, políticas e institucionales que permitan transformar las relaciones de conflictividad en relaciones de colaboración, a través del diálogo multisectorial e intercultural como herramienta efectiva de gestión de los conflictos. Asimismo, un abordaje regional, que atienda los distintos desafíos de la temática, parece ser una necesidad imperante, dada la tendencia creciente de la conflictividad en América Latina.

Esperamos que esta publicación motive la reflexión sobre la conflictividad socioambiental en la región y sea un incentivo para la acción orientada a la construcción colectiva de respuestas innovadoras para el tratamiento de esta importante y compleja temática.

Marianela Curi  
Directora Ejecutiva  
FFLA



Crédito: FFLA

**E**ste documento se realizó en el marco del proyecto *Mecanismo Regional para el Abordaje de la Conflictividad Socioambiental en América Latina*, presentado por la Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) en el año 2015 y realizado durante 2016. Este proyecto se fundamentó en la hipótesis de que la conflictividad socioambiental se encuentra en aumento en América Latina y, por tanto, afecta profunda y distintivamente cada una de las regiones y países que la componen. Según el *Atlas de Justicia Ambiental*<sup>1</sup>, América del Sur cuenta con 582 conflictos socioambientales –27% del total reportado a nivel mundial–, de los cuales el 90% aún no se resuelven. El crecimiento de los proyectos mineros en la región aparece como una de las principales causas del aumento de la conflictividad en Perú, Chile, México y Argentina, de acuerdo con el Observatorio Latinoamericano de Conflictos Socioambientales<sup>2</sup>.

Con el fin de comprobar dicha hipótesis y recoger la diversidad de enfoques y perspectivas existentes sobre la temática en América Latina, se diseñó y desarrolló un proceso de consulta en terreno que combinó métodos de investigación cualitativa y cuantitativa. El objetivo de este revelamiento fue tener un conocimiento más profundo sobre las tendencias de la conflictividad socioambiental y la eficiencia de las metodologías, estrategias y condiciones necesarias para diseñar y desarrollar un mecanismo regional de abordaje de la conflictividad en América Latina.

<sup>1</sup> Recoge datos desde el 2012; las cifras mencionadas corresponden a una consulta realizada a finales de 2016. Véase <https://ejatlas.org/>

<sup>2</sup> Véase [http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal\\_db/](http://basedatos.conflictosmineros.net/ocmal_db/)

De esta manera, se llevaron a cabo tres fases de investigación. Primero, se revisó literatura sobre la conflictividad socioambiental en América Latina, así como sobre teoría y conceptos que proporcionarían marcos para su análisis. Desde la revisión, se exploraron tres campos: características y tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina, estrategias de resolución y transformación de la conflictividad, y opciones para la mejora del abordaje de la conflictividad socioambiental. Los hallazgos sustentaron las preguntas guía que se utilizaron en la segunda fase de la investigación.

En dicha fase se realizaron 15 entrevistas a expertos y estudiosos de la temática, provenientes de diferentes países latinoamericanos, que dieron su interpretación, desde diversos enfoques, sobre la conflictividad socioambiental, sus causas, transformaciones y posibles tratamientos (ver Anexo 1). La mayoría de las entrevistas se realizó de manera virtual y las notas resultantes se revisaron y ordenaron según los tres temas ya mencionados. De esta fase cualitativa, se obtuvieron los insumos necesarios para la confección de los ejes y preguntas centrales del estudio cuantitativo.

Con base en un cuestionario que recogió las principales inquietudes sobre la temática, durante esta fase se aprobó, ajustó e implementó la encuesta cuantitativa en América Latina. Se obtuvo respuestas de 19 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guayana Francesa, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela<sup>3</sup>. La encuesta se envió por diferentes medios.

En un primer momento, se hizo un análisis de la lista de contactos institucionales de FFLA y se envió la encuesta a los contactos vinculados al tema ambiental y de conflictos socioambientales. Luego, se identificó a las personas interesadas en la temática a partir de una revisión de las listas de participantes de los cursos sobre transformación de conflictos socioambientales que FFLA impartió en los últimos años, en la región. Como tercera vía, se utilizó la red profesional *LinkedIn* para difundir la encuesta, especialmente a través de dos grupos: Consultores Latinoamericanos en Temas Ambientales, con más de 20 000 miembros, y Minería y Comunidades, con más de 9 000.

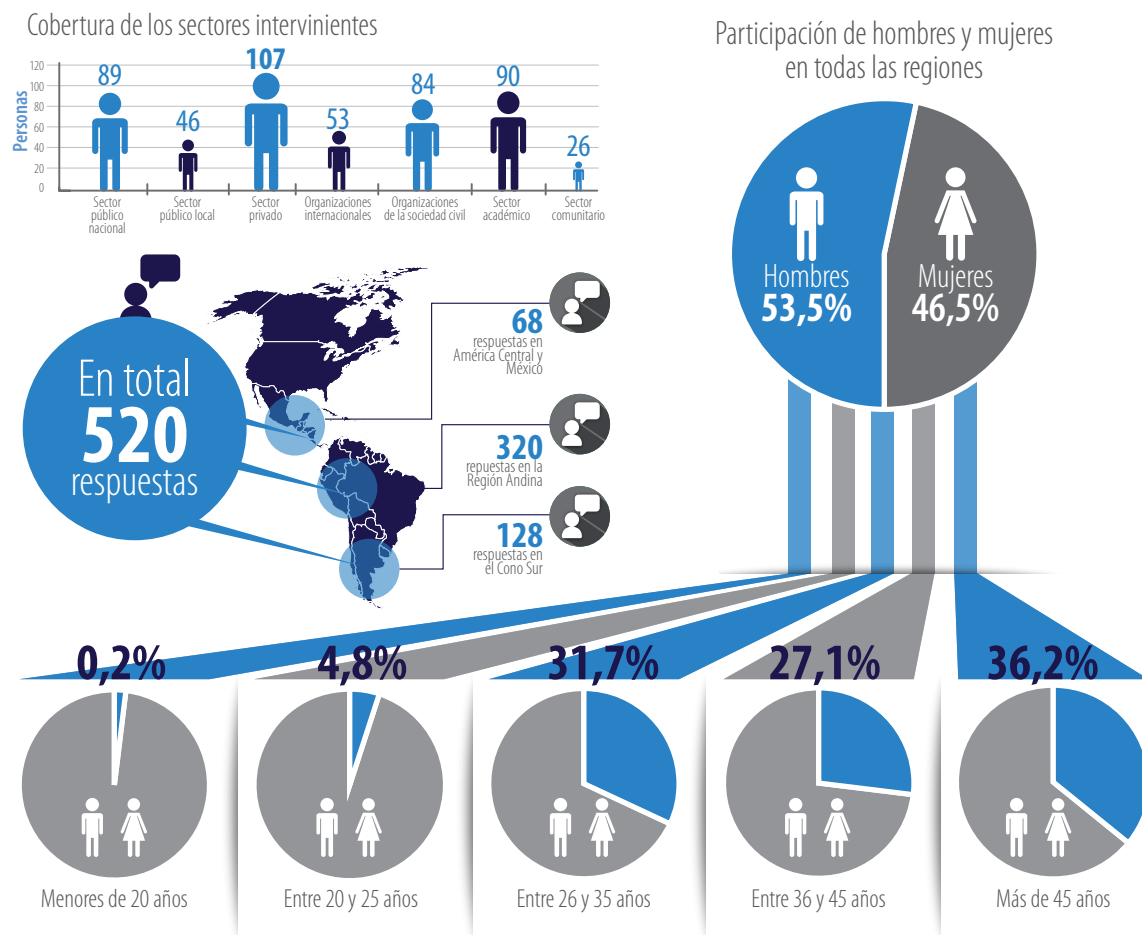
---

<sup>3</sup> En el Anexo 2 se encuentran las preguntas de la encuesta. Agradecemos el apoyo de la oficina ecuatoriana de la empresa Kantar Millward Brown (<http://www.millwardbrown.com/>) por la digitalización de la encuesta, el monitoreo y el análisis de los datos. La encuesta estuvo disponible desde el 31 de agosto hasta el 15 de septiembre de 2016.

Se hizo un monitoreo permanente de la llegada de las respuestas y se envió la encuesta a contactos personales en aquellos países en los que se registró un menor porcentaje de respuestas. De esta manera, se logró un mayor equilibrio entre los países de la región.

En total, se recibieron 516 respuestas. De estas, 320 llegaron de la Región Andina; 128, del Cono Sur, y 68, de América Central y México. Las preguntas giraron en torno a la apreciación pública de la conflictividad socioambiental, sus causas, tendencias y las estrategias para abordarla. Se buscó abarcar la misma proporción en la participación de hombres y mujeres –53,5% y 46,5% respectivamente– en todas las regiones, incluyendo los rangos etarios que se ven involucrados en la temática –menores de 20 años, 0,2%; entre 20 y 25, 4,8%; entre 26 y 35 años, 31,7%; entre 36 y 45, 27,1% y más de 45 años, 36,2%. Además, hubo una intención explícita de cubrir todos los sectores intervinientes: sector público nacional, 89 personas; sector público local, 46 personas; sector privado, 107; organizaciones internacionales, 53; organizaciones de la sociedad civil, 84; sector académico, 90; sector comunitario, 26.

**Gráfico 1.** Características de las personas encuestadas



internacionales, 53; organizaciones de la sociedad civil, 84 ; sector académico, 90; y sector comunitario, 26 personas.

A partir del proceso de consulta, se obtuvieron insumos para el diseño de un mecanismo de abordaje de conflictos socioambientales que se fundamenta en múltiples dimensiones:

- Aplicabilidad en diferentes contextos y territorios.
- Vínculo con políticas públicas.
- Construcción de alianzas y plataformas.
- Fortalecimiento de capacidades de paz locales.
- Enfoque diferenciado.
- Complementariedad con enfoque de derechos.

Su experiencia en la temática y sus contactos a nivel regional hicieron de FFLA la organización pertinente para el desarrollo de esta investigación. FFLA es una persona jurídica, de derecho privado, con finalidad social y pública, sin fines de lucro, constituida en el Ecuador en 1993 y con aprobación del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) de Ecuador, mediante Acuerdo Ministerial N° 000160 del 17 de febrero de 1994<sup>4</sup>. Desde su fundación, FFLA trabaja, en concordancia con su misión, en la promoción de la participación y el diálogo político en torno a la transformación de conflictos socioambientales y el desarrollo sostenible en América Latina. Además, busca fomentar el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, políticas e institucionales de múltiples actores en conflicto. Actualmente, lleva adelante procesos que buscan mejorar la gobernanza del agua, los bosques, las áreas protegidas, la pesca y los territorios indígenas, y desarrolla acciones frente al cambio climático.

De acuerdo con el enfoque de FFLA, según el cual existen oportunidades para la transformación de la sociedad en los conflictos, este informe aporta además a la construcción de modelos de acción regionales como una herramienta para la incidencia en políticas públicas y para enfrentar los nuevos desafíos que implica el aumento de la conflictividad socioambiental en América Latina.

---

4 Publicado en el Registro Oficial N° 422 del 18 de abril de 1994. Sus estatutos se reformaron y aprobaron posteriormente, mediante acuerdos ministeriales N° 3329 del 4 de septiembre de 2001, N° 0553 del 6 de febrero de 2008 y N° 754 del 27 de septiembre de 2011.



# 2

## Definiciones



Crédito: FFLA

### 2.1. El conflicto socioambiental

**E**l concepto “conflicto socioambiental” se deriva de uno más general que es el de “conflicto social”, entendido como “un proceso de interacción colectiva caracterizado por una dinámica de oposición y controversia entre grupos de interés que resulta de sus incompatibilidades, reales o percibidas, en torno al control, uso y/o acceso a elementos materiales o simbólicos” (Fundación Cambio Democrático, 2003). De esta manera, las dinámicas de oposición y controversia en un conflicto socioambiental giran en torno al uso, control y acceso a los recursos naturales que distintos actores sociales prevén o ponen en práctica en un territorio determinado. En este sentido, el concepto reconoce la dimensión social de los procesos ambientales.

La existencia de un conflicto socioambiental implica el desacuerdo o enfrentamiento entre dos o más partes, sobre determinados asuntos relacionados con el uso y acceso a los recursos naturales. Maristella Svampa (2011) puntualiza que los conflictos socioambientales “suponen por parte de los actores enfrentados, intereses y valores divergentes en torno al acceso y control de los recursos naturales, en un contexto de asimetría de poder” (186). En la mayoría de casos, las partes no tienen las mismas capacidades ni el mismo poder para enfrentar el conflicto.

En este punto, es necesario diferenciar “conflicto socioambiental” de “problema socioambiental”. Un problema es cuando existe una

“afectación objetiva” del ambiente y los recursos naturales, sin que nadie reclame o haga evidente la disputa que este genera. El problema está ahí, pero no se ha desencadenado un conflicto social en torno a él (Ortiz, 2003). Aunque estos conceptos están íntimamente relacionados, es preciso aclarar que uno puede ocurrir sin que exista el otro; es decir, puede haber un problema socioambiental sin conflicto socioambiental, o viceversa, un conflicto socioambiental sin un problema socioambiental.

Un ejemplo es cuando se planifica la construcción de una carretera en un área ambientalmente sensible. Si bien aún no existe la carretera y no se pueden observar afectaciones ambientales, es posible que se genere un conflicto por la percepción que habrá sobre estas afectaciones. Es decir, hay un conflicto, pero todavía no hay un problema ambiental. Asimismo, es posible que haya un río contaminado y que nadie reclame el daño ambiental; de esta manera, existe un problema ambiental, pero no se ha generado un conflicto.

Cabe señalar en este punto la importancia de la percepción de los actores sobre los problemas y los conflictos. La percepción sobre la existencia o ausencia de afectaciones ambientales, sobre todo, es importante en problemas que amenazan la calidad de vida de las personas afectadas. El abordaje del conflicto no es una búsqueda de la verdad, ya que existen diferentes verdades, cada una con su propia legitimación, por lo que dicho abordaje requiere un enfoque dialógico para que sea posible intercambiar y acercar percepciones. Como indica Gabriela Merlinsky (2016), “los actores reclaman a partir de complejos procesos de mediación simbólica que enlazan la cultura con la percepción, y ello se debe a que la atribución de los riesgos y la elección de cómo vivir son operaciones que se dan al mismo tiempo. Son las controversias entre los actores, acerca de diferentes eventos que consideran amenazantes, las que permiten ampliar las opciones disponibles para enfrentar un problema” (13).

Cuando se habla de conflictos socioambientales, se hace referencia a los conflictos generados por actividades extractivas –petróleo, minería, tala legal o ilegal de madera, tenencia de la tierra, disputa por recursos naturales como el agua, el bosque, el suelo, el aire,



**Un conflicto socioambiental implica el desacuerdo o enfrentamiento entre dos o más partes, sobre determinados asuntos relacionados con el uso y acceso a los recursos naturales.**

ampliación de una frontera agropecuaria, entre otros (Balvin, 2005). Para Svampa (2012), en los últimos años ha habido una explosión de conflictos socioambientales, visible en el aumento de las luchas indígenas y campesinas por la tierra y en el surgimiento de nuevas formas de movilización y participación ciudadana en defensa de los recursos naturales y el ambiente. La autora supone que esta ampliación en el número y magnitud de los conflictos se debe a la inflexión del extractivismo, entendido como “patrón de acumulación basado en la sobre-explotación de recursos naturales, en gran parte, no renovables, así como en la expansión de las fronteras hacia territorios antes considerados como ‘improductivos’” (17). Asimismo, afirma que actividades como la megaminería a cielo abierto, la explotación hidrocarburífera y la expansión de la frontera forestal, energética y pesquera, los agronegocios de transgénicos y los biocombustibles –etanol, biodiésel– afectan profundamente, aunque de manera desigual, las distintas regiones latinoamericanas.

En relación con los conflictos sociales u otros tipos de conflicto, los socioambientales se caracterizan por algunas particularidades que influyen en su dinámica (UNDP/UNEP, 2015):

- Muchos recursos dependen de una diversidad de factores naturales y sociales, lo que implica una alta complejidad e inseguridad en su disponibilidad, calidad y valor.
- Los recursos naturales son parte de una cadena de suministros a nivel global y, por tanto, sufren una volatilidad muy alta de los precios, con eventuales efectos desestabilizadores.
- Muchas veces, los recursos están vinculados a valores simbólicos e históricos que se relacionan con la identidad de grupos o de la nación.
- Mientras que muchos conflictos se presentan a nivel local, su ámbito de influencia se conecta en niveles nacionales, regionales y globales.
- Los conflictos socioambientales involucran una diversidad de actores, como comunidades, grupos étnicos, gobiernos locales y nacionales, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil, gremios.
- Muchas veces, los recursos naturales son recursos estratégicos para la economía y juegan un rol clave en la política, a la vez que su control significa un poder importante para ciertas élites.



- Los conflictos en cuanto a los recursos naturales se desarrollan en un contexto con un desbalance de poder y asimetrías muy marcadas, sobre todo en América Latina, considerado el continente más inequitativo del mundo.
- Generalmente, los sistemas de gobernanza de los recursos naturales son una combinación de instituciones tradicionales y formales y se rigen por normas complejas, muchas veces contradictorias entre sí.

Una característica adicional es que los conflictos socioambientales se desarrollan en un contexto de interculturalidad y relaciones asimétricas entre culturas. FFLA (2014) define la interculturalidad como el “proceso en el que se promueve el entendimiento, reconocimiento, respeto entre unos y otros, en un espacio determinado, con igualdad de oportunidades y de manera sinérgica” (20). Esta definición pone énfasis en las oportunidades que abre la interculturalidad sin negar el desbalance de poder que rigen las relaciones interculturales.



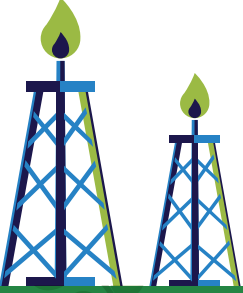
“Dado que dichas asimetrías de poder tienen un fuerte componente cultural por el choque entre diferentes sistemas valorativos y de visiones de mundo, el gran desafío es poder avanzar en la construcción de diálogos intra e interculturales equitativos y justos, que ayuden a hacer visibles estas diferencias y desde allí renegociar visiones de futuro” (Rodríguez y Robledo, 2012: 47).

## 2.2. Las partes involucradas

Se ha indicado que lo que caracteriza a un conflicto socioambiental es la disputa, enfrentamiento y/o implicación de dos o más partes interesadas –personas o grupos–, que tienen visiones e intereses contrapuestos en relación con el uso, control, acceso o manejo de recursos naturales. Las diferentes visiones que se enfrentan dan cuenta del aspecto sociocultural de los conflictos ambientales y, así, evidencian la oposición o confluencia de distintas concepciones culturales y sentidos sociales sobre el territorio, la naturaleza y el desarrollo. Como dice Bebbington (2009), los conflictos se entienden como “confrontaciones entre diferentes modelos de sostenibilidad”.

De esta forma, los conflictos socioambientales “no son sino aquellos relacionados con el impacto que tienen sobre las poblaciones ciertas estructuras de desigual acceso y el aprovechamiento de recursos de

la naturaleza necesarios para la supervivencia de las sociedades, así como también las contrapuestas percepciones e intereses alrededor de los mismos” (Ortiz, citado en Herz, 2013: 14). En la mayoría de casos, se da una asimetría en las condiciones en las que pugnan las partes involucradas, las cuales no cuentan con las mismas capacidades de acción, maniobra e incidencia política. Los conflictos socioambientales se insertan así, como señaló Svampa, en contextos de asimetría de poderes.



***Cada conflicto involucra un amplio rango de actores, tanto primarios como secundarios, que operan en redes a diferentes escalas (locales, nacionales y globales)***

En el momento de clasificar los actores sociales que intervienen en un conflicto social, estos suelen dividirse en:

- **Actores primarios:** son aquellos que están directamente involucrados en el conflicto. En esta categoría se reconoce por lo

menos a dos grupos. Unos son los iniciadores, es decir aquellos que reconocen un daño ambiental y se enfrentan a él a partir de la organización y la acción colectiva de un grupo de ciudadanos; otros son los generadores del conflicto, es decir los causantes del (supuesto) perjuicio. Los afectados, aquellos que sufren las consecuencias del daño ambiental, pueden ser o no los iniciadores. En este grupo también debe incluirse al Estado nacional, como institución pública reguladora y responsable del cuidado y protección del ambiente, cuya acción es central en la configuración de los conflictos socioambientales –a través de un marco legal y político– y en su abordaje. Estos son los actores que cumplen roles importantes a la hora de alcanzar acuerdos en las disputas.

- **Actores secundarios:** son los que no tienen un involucramiento directo en el conflicto, pero que de algún modo están relacionados o vinculados al mismo. En esta categoría, se suele incorporar a aquellas organizaciones –movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y otros actores– que apoyan o se oponen al reclamo y denuncia de los iniciadores.

Cada conflicto involucra un amplio rango de actores, tanto primarios como secundarios, que operan en redes a diferentes escalas (locales, nacionales y globales). Por ejemplo, la industria extractiva se relaciona con inversionistas extranjeros, bolsas de valores y ministerios públicos nacionales que buscan promover la minería. Asimismo, el conflicto convoca a un amplio rango de activistas, provenientes de organizaciones y movimientos sociales, nacionales e internacionales, y universidades, que cuestionan las formas de extracción minera que practican las empresas transnacionales y denuncian al Estado por complicidad. De estas redes también son parte las organizaciones indígenas o campesinas, que sostienen que la tierra debe ser entendida como territorio antes que como recurso para la extracción. En el entramado de relaciones suelen involucrarse organismos internacionales que apoyan, muchas veces con normas y convenios, la protección del patrimonio común de la humanidad<sup>5</sup>.

Este ejemplo da cuenta de que no solo son dos las partes involucradas en un conflicto, sino que además hay múltiples actores y redes implicadas: comunidades campesinas o indígenas, autoridades nacionales, locales e internacionales, empresas, ONG, universidades,

---

<sup>5</sup> Este ejemplo se basa en el ejemplo de Bebbington (2009).





Crédito: FFLA

entre otros. Como tales se deben tomar en cuenta a la hora de generar un proceso de transformación del conflicto. Además, siempre son diversos los temas que se debe considerar a la hora de afrontar un conflicto. En el ejemplo, no solo se trata de la eventual afectación y contaminación del territorio de la comunidad indígena por la empresa minera, sino que se tocan otras temáticas que complejizan las dinámicas del conflicto: están en juego entramados económicos; relaciones asimétricas de poder; diversas interpretaciones legales; procesos ecológicos e industriales que afectan el ambiente; un ordenamiento territorial deficiente; fracturas organizativas internas en las comunidades afectadas; daños a áreas con valor tradicional, patrimonial y sociocultural; violencia policial, militar, entre otros asuntos.

La comunicación entre las partes con el objetivo de encontrar posibles soluciones al conflicto existente, suele ser escasa y deficiente; abundan las agresiones verbales y hasta físicas. Se suele rechazar el diálogo y no hay una apertura de oportunidades para que las partes interactúen constructivamente. Esto no hace más que reforzar las percepciones negativas, que no contribuyen a que se logre un acuerdo entre las mismas.

## 2.3. Causas de la conflictividad

Al hablar sobre las causas que originan los conflictos socioambientales, es necesario aclarar que cada conflicto responde a múltiples razones que se interconectan y entretajan. Sin embargo, estas se clasifican en:

- **Causas estructurales:** estas responden a las formas dominantes según las que se estructura la sociedad en que se desarrolla el conflicto. Responden a factores económicos, políticos, sociales, culturales e históricos que pautan las relaciones de poder que subyacen al conflicto.
- **Causas coyunturales:** estas son necesarias para que aparezcan los conflictos y hacen referencia al modo en que se toman las decisiones sobre el control, acceso y uso de los recursos naturales y ecosistemas. Son factores sintomáticos de las causas estructurales y, por lo general, aceleran la conflictividad y permanencia de los conflictos (FFLA, 2010).

Según Homer-Dixon (citado en Dumas, 2006), los conflictos socioambientales se agrupan en tres categorías, de acuerdo con sus causas:

- **Por escasez.** Los conflictos surgen de la explotación desmedida de recursos naturales y tierras agrícolas.
- **Por la identidad de grupo.** Provocan una movilización colectiva que responde a determinados problemas ambientales.
- **Por privación relativa.** Estos ocurren cuando la sociedad produce menos riqueza debido a los problemas ambientales, lo que incrementa el descontento de los ciudadanos.

Las disputas por el acceso, uso y conservación de los recursos naturales suelen darse en contextos inestables, con bajos índices de desarrollo humano sostenible, en los que las desigualdades estructurales de poder, hacen que algunos conflictos sean inmanejables.

De acuerdo con la Defensoría del Pueblo de Perú, las principales causas de los conflictos socioambientales son:

- el temor justificado de las poblaciones a la contaminación de sus territorios;
- la percepción de injusticia por parte de las poblaciones históricamente excluidas y discriminadas ante el enriquecimiento de terceros a costa de sus territorios;

- la falta de confianza en la capacidad del Estado para prevenir la contaminación y degradación del medio ambiente;
- la percepción de que las actividades extractivas no son económicamente sostenibles;
- los impactos de las actividades extractivas son negativos, aunque presenten también impactos positivos (Herz, 2013).

Todas estas causas podrían clasificarse como coyunturales, sin hacer referencia a las causas estructurales que subyacen a la percepción y la opinión de los pueblos.

De acuerdo con otra tipología de conflictos, estos se diferencian según las relaciones de poder, la diversidad cultural, la intensidad del conflicto, el marco legal y la situación de los recursos naturales, de manera que permite establecer estrategias adecuadas para la gestión de los conflictos. En una aplicación de las variables, se identificó conflictos “típicos” en la región fronteriza entre Ecuador y Colombia: conflictos destructivos, de exclusión, intracomunitarios, de valores y de sustitución. Estos últimos se caracterizan por el hecho de que el tema principal no se manifiesta en los conflictos y solo los síntomas son visibles (Frank, 2009).

América Latina, con sus históricas desigualdades socioeconómicas y su dispar distribución de servicios básicos sobre el territorio, se ubica como una de las regiones más desiguales e inequitativas del mundo, con altos índices de pobreza y exclusión social. Esto la convierte en un “caldo de cultivo” para la existencia y permanencia de conflictos socioambientales, lo que ubica a la mayoría de su población en una situación de alta vulnerabilidad.







Crédito: FFLA

**C**omo se especificó en la introducción, este informe se basa en un estudio que FFLA realizó en el marco del proyecto *Mecanismo Regional para el Abordaje de la Conflictividad Socioambiental en América Latina*. A partir de la hipótesis de que la conflictividad socioambiental se encuentra en aumento en la región, se desarrolló un proceso de consulta cuantitativa y cualitativa en el terreno. Los objetivos de la investigación parten de una búsqueda de información actualizada sobre los diferentes enfoques y perspectivas en cuanto a la conflictividad socioambiental en América Latina, con el fin de elaborar mecanismos regionales que den cuenta de un abordaje y una comprensión profunda de los conflictos existentes y de los procesos que coadyuvarían a su transformación.

A partir de 15 entrevistas a expertos y estudiosos de la temática y de un proceso de encuesta cuantitativa en 19 países de América Latina, se obtuvo el material necesario para hacer un recuento de las diversas apreciaciones del conflicto y sus posibles transformaciones, según su región. De esta manera, este informe se compone de tres partes o ejes que guiarán el análisis del material recabado: la percepción de la conflictividad socioambiental, la adopción de estrategias de transformación y, finalmente, la proyección a futuro. A partir de

este análisis se realizará una propuesta de acción regional que incida en las políticas públicas como respuesta a la conflictividad socioambiental en América Latina.

### 3.1. Estado actual y tendencias de la conflictividad socioambiental en América Latina

Uno de los puntos destacados por la mayoría de los entrevistados y por algunos autores dedicados a la temática ambiental es que, en los últimos 15 años, la conflictividad socioambiental ha aumentado en América Latina. Uno de los factores que lo explican es el incremento de proyectos extractivos en la región (cfr. Carrizo, s/a).

Este proceso comenzó a reforzarse durante la década de los noventa con el incremento de inversiones en megaproyectos e infraestructura, sin un debido control ni regulación por parte de los Estados. Debido al discurso de desarrollo imperante, se generaron muchas expectativas de que estas inversiones se traducirían en beneficios para toda la región. No obstante, los ingresos por las actividades extractivas no necesariamente contribuyeron a un aumento de la calidad de vida de las comunidades.

A pesar de un progreso en la regularización legislativa durante la década de los 2000 con respecto a la actividad extractiva y su vínculo con las comunidades indígenas, las consultas previas obligatorias y la institucionalidad de algunos países para tratar los conflictos socioambientales, estos han aumentado de manera progresiva. Según el *Atlas de Justicia Ambiental*<sup>6</sup>, esta es la tendencia en América Latina, que reporta en este continente 582 conflictos –27% del total de conflictos socioambientales a nivel global–. De estos, 70% se registró después de los años 2000. En septiembre de 2016, solo para América del Sur se identificaron 459 casos, lo que equivale a un aumento de 34% desde agosto de 2015<sup>7</sup>.

<sup>6</sup> El Atlas es un proyecto colaborativo, desarrollado entre 2011 y 2015, que busca recoger entradas que un pequeño equipo de edición verifica y sistematiza. Disponible en: <https://ejatlas.org/>

<sup>7</sup> Consultado el 2 de septiembre de 2016.



**Tabla 1.** Conflictos por país y recurso natural involucrado

País	Minería	Petróleo	Recursos Hídricos	Tierra	Infraestructura	Otros	Total	%
Argentina	23	3	3	6	0	5	40	7%
Brasil	17	6	8	26	1	11	69	12%
Bolivia	8	5	3	2	1	6	25	4%
Chile	22	2	8	2	0	8	42	7%
Colombia	49	20	14	14	8	16	122	21%
Costa Rica	4	1	2	2	0	4	13	2%
Ecuador	10	12	8	13	0	16	59	10%
El Salvador	1	0	2	2	0	1	6	1%
Guatemala	9	0	6	3	0	5	23	4%
Guyana	1	0	0	0	0	0	1	0%
Honduras	4	2	3	4	1	3	17	3%
México	13	6	8	5	1	9	41	7%
Nicaragua	2	1	1	3	2	0	9	2%
Panamá	4	2	4	2	1	2	15	3%
Paraguay	1	0	0	1	0	0	2	0%
Perú	45	7	8	7	0	3	70	12%
Uruguay	1	0	0	2	0	0	3	1%
Venezuela	12	6	1	0	1	5	25	4%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>73</b>	<b>79</b>	<b>94</b>	<b>16</b>	<b>94</b>	<b>582</b>	<b>100%</b>
<b>%</b>	<b>39%</b>	<b>13%</b>	<b>14%</b>	<b>16%</b>	<b>3%</b>	<b>16%</b>	<b>100%</b>	

Fuente: Atlas de Justicia Ambiental, 2016

En cuanto al recurso implicado en los conflictos socioambientales, se observa que casi 40% tiene que ver con la minería. Estas cifras sostienen la tesis de que existe una relación directa entre el número de conflictos y la actividad minera. Los países latinoamericanos que tienen mayor producción en esta actividad son Brasil, Chile, Perú y México, los cuales se ubican entre los 20 países con más producción minera en el mundo (ICCM, 2012). Estos cuatro países integran 43% de los conflictos mineros reportados. En el caso de Perú, se constata que el aumento de conflictos es proporcional al crecimiento de la inversión minera (ELLA, 2012).

**Gráfico 2.** Relación entre inversión en actividades extractivas y conflictos

Fuente: ELLA, 2012

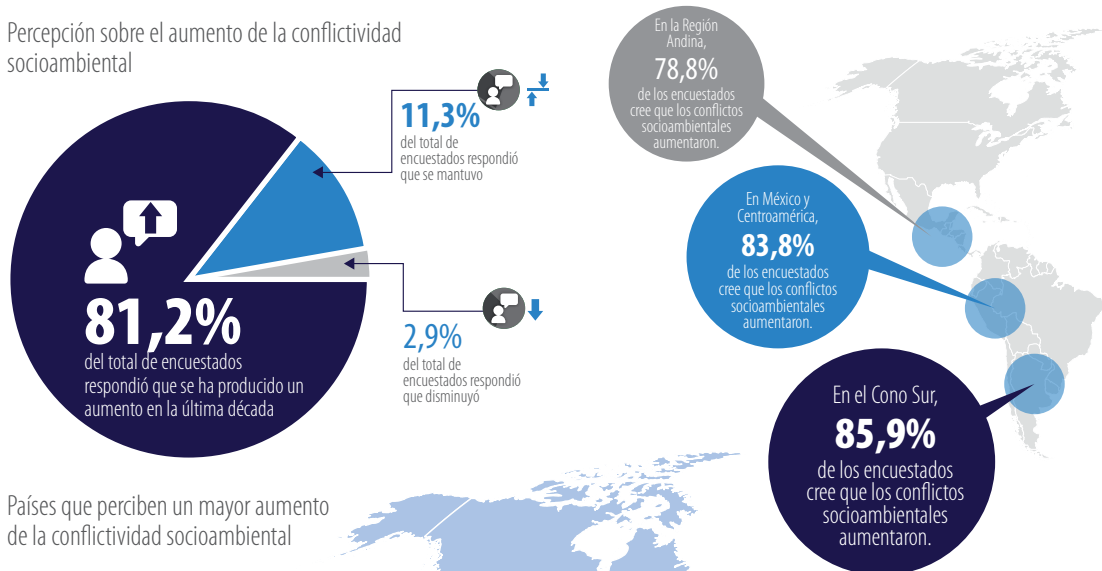
Estos datos concuerdan con lo señalado por los expertos entrevistados, según los cuales una de las causas del aumento de la conflictividad en América Latina se vincula al progresivo incremento de los *commodities* en torno a los recursos naturales. Sin embargo, y como veremos más adelante, existen otras tendencias y relaciones que se asocian directamente con el aumento de la conflictividad socioambiental en América Latina.

Los resultados de la encuesta confirmaron la percepción sobre el aumento de la conflictividad socioambiental. 81,2% del total de encuestados respondió que se ha producido un aumento en la última década; 11,3%, que se mantuvo, y 2,9%, que disminuyó. El 4,6% restante no sabía. En la Región Andina, 78,8% de los encuestados valoró que los conflictos socioambientales aumentaron. En el Cono Sur, ese porcentaje ascendió a 85,9% y en México y Centroamérica, a 83,8%. Entre los países que percibieron un mayor aumento de la conflictividad socioambiental, se posicionaron Honduras, con 95,2%; Venezuela, con 94,1%; Chile, con 91,4%; Guatemala, con 88,9%; Bolivia, con 87,5%; México, con 85,7%, y Colombia, con 85,4%. Costa Rica es uno de los países latinoamericanos que percibió el aumento de conflictos en menor medida, con 66,7%.

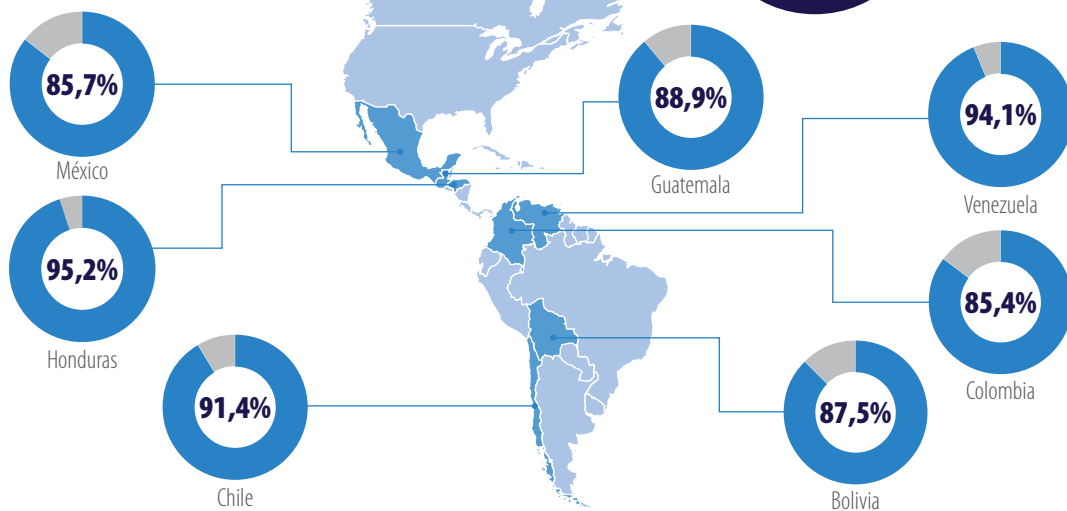
Por otro lado, en cuanto a la percepción de este aumento en los diferentes sectores, se observa que el sector público local es el que menos percibe un aumento de la conflictividad (65%). En cambio,

**Gráfico 3.** Percepciones sobre tendencias de la conflictividad socioambiental según regiones y países

Percepción sobre el aumento de la conflictividad socioambiental



Países que perciben un mayor aumento de la conflictividad socioambiental



en el sector comunitario, que vive directamente el impacto de los proyectos extractivos en su vida cotidiana y territorio, 96,2% de los encuestados consideró que el número de conflictos ha aumentado. Solo 3,8% manifestó que estos se han mantenido.

Una posible explicación es que en muchos países latinoamericanos, los gobiernos locales no tienen competencias en los temas extractivos, por lo que no están directamente involucrados en este tipo de conflictividad. Además, los municipios pequeños, principalmente, no cuentan con expertos en la temática de la conflictividad socioambiental. Son las comunidades las que están directamente afectadas y viven con más intensidad el aumento de la conflictividad.

## 3.2. Percepciones sobre las causas de la conflictividad

A la hora de contestar la pregunta ¿cuáles son las principales causas que influyen en los conflictos socioambientales?, 70,2% de los encuestados de todas las regiones respondió que la conflictividad se debe, sobre todo, al aumento de proyectos de infraestructura (minería, petróleo, gas, hidroeléctricas, carreteras). En la Región Andina, la percepción en cuanto a esta causa asciende a 73,4%; en el Cono Sur, a 65,6%, y en Centroamérica y México, a 64,7%. Esto evidencia que, a pesar de las diferencias regionales, hay una percepción unánime sobre la causa principal del aumento de los conflictos socioambientales en América Latina.

En este sentido, el aumento de los conflictos socioambientales se relaciona con la dependencia de los recursos naturales por parte de las economías latinoamericanas, lo que generó, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), una reprimarización de las economías durante el auge que vivió la mayoría de los países con el incremento de los precios de los metales, petróleo y gas.

Los sectores que perciben que esta es la causa del aumento de conflictos de forma más contundente son las organizaciones internacionales, con 77,4%; las organizaciones de la sociedad civil, con 79,8%, y el sector académico, con 77,8%. El sector privado es el que menos percibe que esta causa sea la principal, con 54,2%.

No obstante, todas estas cifras no demuestran necesariamente una relación directa entre la industria extractiva y la conflictividad socioambiental. Más bien, otros factores mencionados por los expertos median esta relación.

- Hay más visibilidad de los conflictos porque existe una mayor observación de los temas ambientales, así como un fortalecimiento de los movimientos ambientalistas y los actores sociales que tienen capacidad ya sea para el diálogo o para la confrontación, manteniendo la temática ambiental como bandera de lucha. Algunos grandes proyectos fueron cancelados gracias a la resistencia ambientalista; sin embargo, se evidencia una falta de correspondencia y coordinación entre los discursos globales, nacionales y locales en cuanto a esta temática. Además, se denuncia que algunas organizaciones activistas tienen una agenda

política de oposición, que busca cumplirse a toda costa, sin importar que las consecuencias de la pelea las terminen pagando las comunidades.

- El rol de las comunidades es más activo. Estas han desarrollado conocimientos y experiencias para llevar adelante sus procesos de lucha o negociación, con cierta autonomía de las ONG. Los pueblos indígenas han logrado posicionar su discurso y agenda con más aceptación social, aunque se mantienen vulnerables ante el accionar de las empresas extractivas, al igual que las comunidades rurales. Aunque se ha avanzado con respecto a los derechos de los territorios indígenas en algunos países, el incremento de la agenda extractivista se traduce en conflictos que generan nuevas interacciones y tensiones entre las comunidades y las autoridades.
- En algunos países, existe participación mayoritaria de los Estados en el sector extractivo, los cuales se involucran más en el manejo de los recursos naturales estratégicos. El rol de los Estados se perfila como controlador de los recursos naturales, y a la vez los movimientos sociales se dirigen contra los gobiernos (y ya no tanto contra las empresas transnacionales). Paralelamente, se observa un debilitamiento de los mecanismos de control por parte de los Estados. A pesar de que se reconoce un progreso normativo para ciertas actividades extractivas en determinados países, muchas veces, las políticas de gobierno favorecen a las empresas extractivas, involucrándose en casos de corrupción y generando alianzas con los privados en desmedro de las comunidades.
- Muchos proyectos se llevan a cabo sin una consulta previa, lo que genera conflictos. En los casos en que dicha consulta sí se haya realizado, es apenas una formalidad ya que las decisiones se tomaron antes. Estos mecanismos se aplican tardíamente o solo para cumplir con formalismos, ya que no se evidencian casos en que se haya logrado frenar un proyecto ante el pronunciamiento mayoritario de oposición de la comunidad<sup>8</sup>. Además, falta información para las comunidades afectadas, por parte del gobierno y las empresas.
- Una vez que se implementa el proyecto extractivo, se produce una fragmentación de la identidad y de la economía de las comunidades afectadas, porque ingresan personas y actividades externas y mal manejo de fondos por parte de los líderes comunitarios. Se genera una descomposición del tejido social, ya

---

<sup>8</sup> Con excepción de Colombia, en donde durante los últimos años se han frenado proyectos extractivos con la consulta.



Crédito: Mantra

que comienza a haber conflictos intracomunitarios entre los que apoyan el proyecto y los que no, provocando disputas dentro de la comunidad. Esto aumenta los niveles de violencia en las confrontaciones, que se traduce en encarcelamiento, persecución y asesinato de los líderes comunitarios o activistas ambientales<sup>9</sup>.

Estos factores dejan claro que depende del contexto (político, social, normativo) y de las políticas y estrategias de los actores, que la industria extractiva resulte en un aumento de la conflictividad socioambiental o no. También es importante resaltar que la conflictividad genera cambios que transforman la realidad. Por tanto, se abre la posibilidad de incidir en los conflictos relativos a la extracción de recursos naturales, con la finalidad de contribuir a su transformación.

Hay otro punto importante: la conflictividad que genera la industria extractiva depende de la fase del proyecto. Un estudio en el sector minero (Davis y Franks, 2014) demuestra que la mayoría de los conflictos aparece en las fases de estudio de factibilidad y construcción de la mina. La hipótesis es que en la fase de exploración aún no se perciben impactos sociales o ambientales significativos y que, cuando la empresa ya está operando, se perciben pocas posibilidades para frenarla. Mientras tanto, en la fase de construcción los impactos son más grandes y aún existen más probabilidades de que la empresa abandone el proyecto.

En este sentido, resalta que los países que indican con más porcentaje que el aumento de proyectos de infraestructura es la causa directa de los conflictos, no necesariamente son países con el mayor volumen de producción minera. Entre estos se encuentran Guatemala, con 88,9%; México, con 78,6%; Ecuador, con 77,2%, y Argentina, con 76,2%. De estos países, solo México tiene una tradición minera a gran

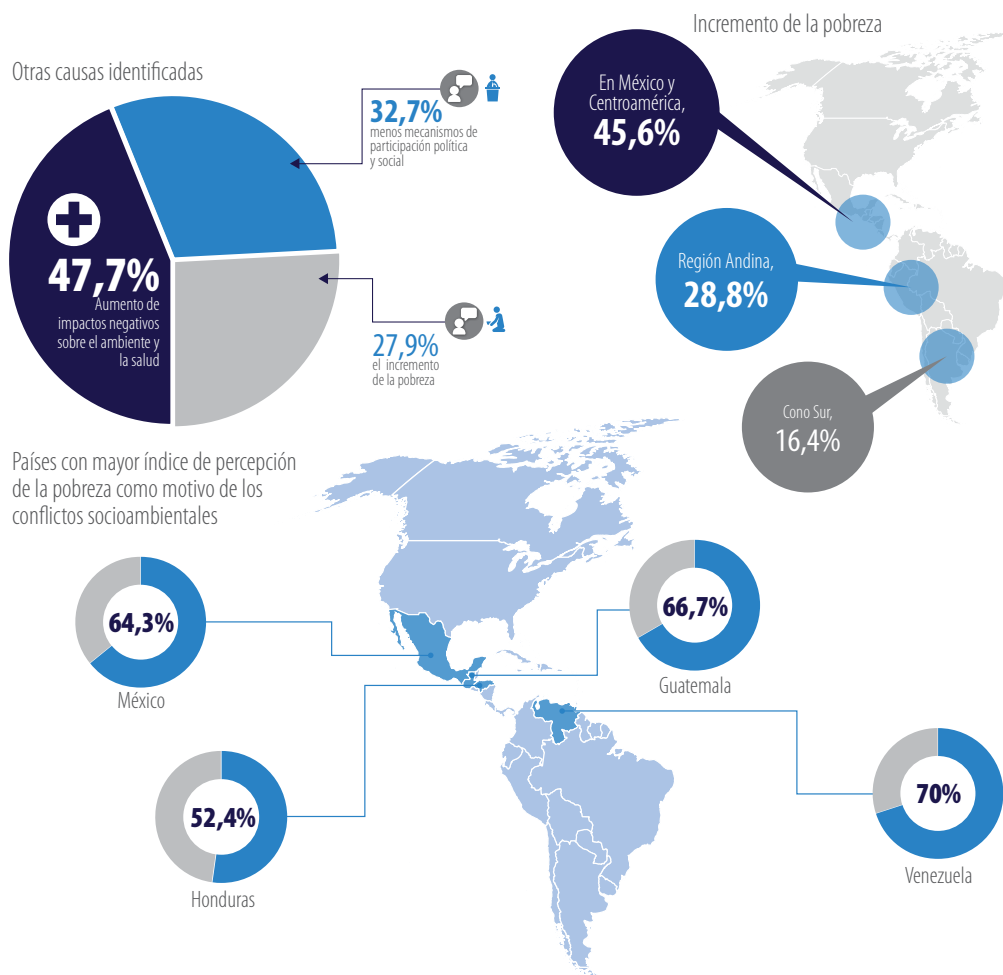
<sup>9</sup> Según Global Witness (2016), en 2015, 185 activistas ambientales fueron asesinados en 16 países; aproximadamente 66% en países de América Latina. Solo en Brasil, fueron asesinados 50 activistas. A nivel global, se registró un aumento de 59% en comparación con 2014.



escala. Las cifras para Chile y Perú (56,9% y 60%, respectivamente), países de mayor tradición minera en América Latina, son relativamente bajas. Es posible que esto se deba a que en estos países ya se hayan desarrollado arreglos institucionales y políticos que mitigan la conflictividad minera.

Entre otras causas identificadas, se especificó el “aumento de impactos negativos sobre el ambiente y la salud”, con 47,7% a nivel general y leves cambios de acuerdo con la región; “menos mecanismos de participación política y social”, con un 32,7%, y el “incremento de la pobreza”, con 27,9%, porcentaje promedio para todas las regiones. Cabe mencionar que esta última causa obtuvo 28,8% en la Región Andina, 16,4% en el Cono Sur y 45,6% en Centroamérica y México. Entre los países con mayor índice de percepción de la pobreza como motivo de los conflictos socioambientales sobresalen Guatemala, con 66,7%; México, con 64,3%; Honduras, con 52,4%, y Venezuela, con 70%.

**Gráfico 4.** Percepciones sobre causas de la conflictividad socioambiental según regiones y países



Para verificar la percepción de que el incremento de la pobreza provoca un aumento de la conflictividad socioambiental, se puede revisar las cifras reales de la pobreza. De esta manera, se seleccionó a los cuatro países con los porcentajes más bajos en relación con esta causa (Uruguay, Perú, Bolivia, Chile) y con los porcentajes más altos (Guatemala, México, Honduras y Venezuela).

**Tabla 2.** Percepción de pobreza como causa y tendencia real de pobreza

Países	% encuesta	Variación anual de pobreza (2010-2014)
Uruguay	7,7	(14,9)
Perú	10,0	(9,8)
Bolivia	12,5	(6,3)
Chile	13,8	(9,1)
Honduras	52,4	2,3
México	64,3	2,9
Guatemala	66,7	N/A
Venezuela	70,0	4,9

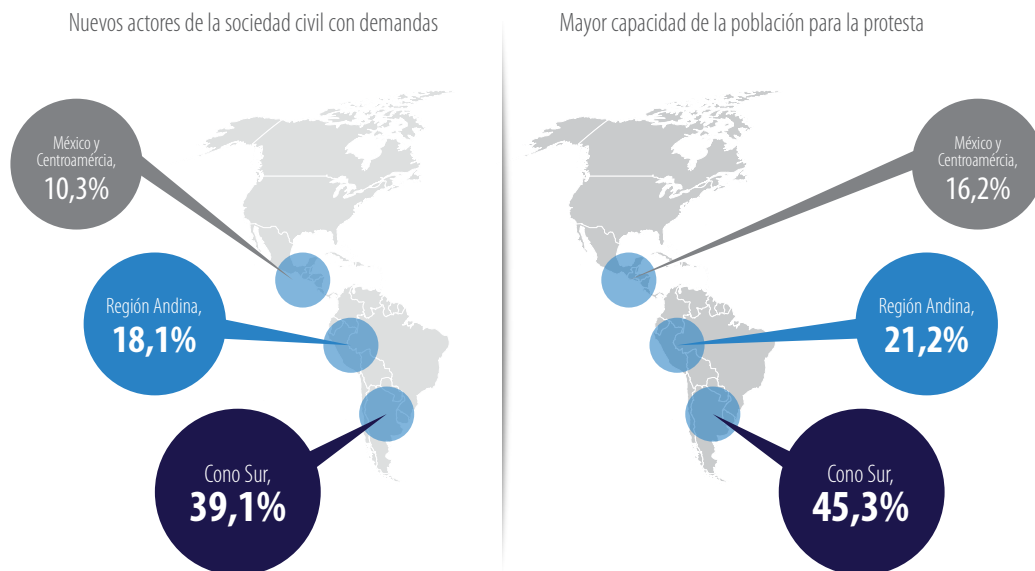
Fuente: CEPAL, 2016; IMCO, 2015 y Banco Mundial, 2015

No existen cifras sobre la variación anual de la pobreza en Guatemala; no obstante, el Banco Mundial (2017) reporta un aumento de la pobreza de 51% en 2006 a 59,3% en 2016. Si se analiza estas cifras, se constata que la percepción de un aumento de la conflictividad debido a un incremento de la pobreza corresponde a las tendencias reales de los países seleccionados. Mientras que los países con los porcentajes más bajos vivieron una reducción de la pobreza en los últimos años, los países con los porcentajes más altos experimentaron un aumento de la misma.

Por otro lado, las causas de “nuevos actores de la sociedad civil con demandas” y de “mayor capacidad de la población para la protesta” obtuvieron 22,3% y 21,2%, respectivamente, en todas las regiones. Para la primera causa, la Región Andina obtuvo 18,1%; el Cono Sur, 39,1%, y Centroamérica y México, 10,3%. Para la segunda, la Región Andina registró 21,2%; el Cono Sur, 45,3%, y Centroamérica y México, 16,2%. Esto pone en evidencia que la disposición de protestar por la explotación de recursos naturales y la capacidad de acción de los nuevos actores de la sociedad civil para incluir sus demandas en la agenda son razones importantes para el aumento de la conflictividad en los países del Cono Sur.



**Gráfico 5.** Percepciones sobre causas adicionales de la conflictividad socioambiental según regiones



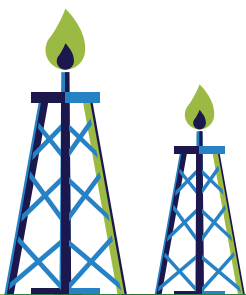
De acuerdo con los expertos, la emergencia de nuevos actores en el conflicto socioambiental es una de las tendencias de las nuevas conflictividades en América Latina. Los movimientos sociales en torno al ambientalismo han adquirido mayor visibilidad y reconocimiento para el diálogo y/o confrontación y las comunidades indígenas, un rol más activo en el tratamiento de la conflictividad.

### 3.3. Conflictos socioambientales y grupos irregulares

Esta es una temática que no ha sido abordada lo suficiente por la bibliografía dedicada a los conflictos socioambientales, aunque sí hay algunos estudios de caso, sobre todo, en Colombia y México. Sin embargo, esta comienza a perfilarse como una problemática de peso para América Latina. Aquí se hace referencia a grupos irregulares armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)<sup>10</sup> o los paramilitares, carteles de narcotráfico, lavado de dinero, crimen organizado, minería ilegal.

<sup>10</sup> El texto se elaboró antes de la firma del Acuerdo de Paz en Colombia y seguramente se reconfigurará la relación entre conflictos socioambientales y grupos irregulares en este país.

A la hora de responder si existe un vínculo entre los conflictos socioambientales y los grupos irregulares, los expertos consideran que es un tema muy delicado, que debe ser tratado de manera particular de acuerdo con cada país y cada conflicto. Conducen en que, una vez que el narcotráfico, los grupos irregulares, ilegales o criminales toman un territorio, atraviesan todos los niveles de la vida, obligando a sus habitantes a desplazarse o a ser partícipes de sus redes. En territorios históricamente olvidados por los Estados Nación, estos grupos ocupan un vacío y establecen reglas y órdenes que suplantán al Estado de Derecho, de modo que siembran violencia, desconfianza, divisiones y odios que dañan progresivamente el tejido social de las comunidades (Ajanel de León y Giesel, 2012).



***A la hora de responder si existe un vínculo entre los conflictos socioambientales y los grupos irregulares, los expertos consideran que debe ser tratado de manera particular de acuerdo con cada país y cada conflicto.***

En la encuesta realizada, se evidencia que la percepción sobre el vínculo entre los conflictos socioambientales y la presencia de grupos irregulares en América Latina aún no es fuerte. 48,3% de los encuestados respondieron que definitivamente “no” hay relación entre ambas premisas en sus países. Esto nos deja con 41,6% en la Región Andina, 75,8% en el Cono Sur y 27,9% en Centroamérica y México. Los

sectores que fueron enfáticos en cuanto a la inexistencia de esta conexión fueron el público local, con 60,9% y el académico, con 61,1%. Entre los países que señalaron la inexistencia de este vínculo se destacan Uruguay, con 92,3%; Chile, con 84,5%, y Argentina, con 69%.

En cuanto a la percepción de que “definitivamente sí” existe una relación entre conflictos socioambientales y grupos irregulares, 26% de los encuestados dio esta

respuesta. En la Región Andina, se observa este vínculo en 29,1%; en el Cono Sur, en 9,4%, y en Centroamérica y México, en 42,7%. Entre los sectores que más se percatan de este nexo, están las organizaciones de la sociedad civil, con 44,1%, y el sector comunitario, con 38,4%. Los países en que los grupos irregulares son percibidos como causa de conflictividad socioambiental en mayor porcentaje son Honduras, con 85,7%; Venezuela, con 82,3%; Colombia, con 70,7%, y México, con 50%.

En las entrevistas, los expertos profundizaron sobre la relación entre grupos armados ilegales y la conflictividad socioambiental.



Crédito: <https://www.flickr.com/photos/presidenciaecuador/4997066199>

Opinaron que el narcotráfico es uno de los aspectos más complejos a tratar, no solo porque afecta a las comunidades y naciones en las que se asienta, sino también porque se ha constituido como una problemática multinacional de difícil tratamiento para los Estados y los organismos internacionales. El narcotráfico financia la economía ilegal, el lavado de dinero, el tráfico de drogas y la explotación ilegal de recursos naturales, controlando los territorios. En estos espacios, el Estado perdió el control de la soberanía, dejando a comunidades enteras a merced de las redes delictivas e ilegales.

En el caso de Honduras y Guatemala, cabe mencionar que la penetración del narcotráfico en el sistema político es preocupante. Se destaca la urgencia y necesidad de abordar esta problemática de manera más profunda y sistemática, resaltando el gran desafío que implica, para los Estados y los organismos internacionales, operar en territorios ocupados por el narcotráfico. De igual modo, en algunas regiones de México, como Chihuahua, el narcotráfico permea la mayoría de los ámbitos cotidianos y, en muchos casos, cuenta con la complicidad de organismos estatales y del sector privado que se vinculan con las redes delictivas para la extracción de recursos naturales.

En Colombia, la presencia del narcotráfico, la guerrilla y los paramilitares se superpone con la conflictividad socioambiental. La tierra, para las plantaciones de coca, es disputada por estos grupos que

controlan las estructuras políticas y parte del Estado. Los afectados directos son las comunidades, especialmente los niños y jóvenes que, desde muy temprana edad, se ven involucrados en actividades ilegales que tienen que ver con el procesamiento de las hojas de coca. Así, desde los diez años, un niño puede tener dinero fácil y se acostumbra, por tanto, a la violencia estructural que se impone como un mandato. También se menciona el uso de glifosatos para la producción de coca y otros cultivos ilegales, así como los impactos ambientales relacionados con su uso.

La zona de frontera colombo-venezolana es de alta conflictividad socioambiental asociada a grupos irregulares, donde la guerrilla mantiene alianzas con la minería ilegal. En los puntos fronterizos, las aplicaciones legales son difusas y no hay mecanismos de coordinación interestatal o regional para tratar estas problemáticas, dejando aún más desprotegidas a las comunidades. Los grupos indígenas que habitan estas zonas no consiguen un apoyo sostenido, ni del gobierno ni de organismos internacionales, para mantener sus territorios libres de minería ilegal y otros problemas relacionados. La explotación indiscriminada de las selvas tropicales por estas actividades es un asunto que se debe considerar, ya que genera impactos sociales y ambientales en ecosistemas que se caracterizan por estar habitados por grupos indígenas y por tener uno de los niveles de biodiversidad más altos del planeta (Valencia, 2015).

El vínculo entre los grupos irregulares y la conflictividad socioambiental varía según el contexto a nivel local o nacional. Por ejemplo, en el sector minero se observa cómo los grupos irregulares se benefician de la extracción de recursos naturales, de diferentes formas. Una manera es la explotación ilegal de los minerales, sobre todo, del oro. Según Massé y Camargo (2012), las FARC obtenían hasta 20% de sus recursos de la explotación ilegal del oro, mediante la compra del mineral producido en el exterior y la importación de contrabando, su adquisición de mineros informales nacionales o su explotación directa y su formalización a través de mineros legales. En otros países, se conoce del lavado del dinero, que consiste en dar crédito a mineros informales, que no devuelven la totalidad del capital.

El mismo estudio menciona la extorsión a las grandes empresas del sector extractivo por parte de los grupos armados ilegales como una forma de financiar sus operaciones. La extorsión utiliza la amenaza de secuestro, ataques a la infraestructura y sabotaje, para permitir,



contra la entrega de dinero, la operación de la empresa en un territorio. Mediante la presión o la alianza con gobiernos locales, los grupos armados también captan una parte de las regalías de la industria extractiva.

Para el año del estudio, los autores detectaron una tendencia hacia la combinación de diferentes formas de relación entre los grupos irregulares armados y la conflictividad socioambiental. Es de suponer que este “panorama confuso” tiene que ver con la expansión de las bandas criminales (BACRIM) en Colombia (Cfr. Rico, 2013)<sup>11</sup>.

*Extorsión clásica, extorsión “con cheques”, benevolencia por parte de algunos alcaldes y de algunas empresas multinacionales, cooperación entre unos y otros actores forman parte de las variables que intervienen en este fenómeno complejo. No es raro tampoco, encontrar todas las formas de explotación yuxtapuesta: minería artesanal al lado de la minería criminal; empresas fachadas legales trabajando al lado de excavadores ilegales; excavadores trabajando en concesiones (o al margen de las concesiones) de grupos multinacionales; FARC y ELN operando en asocio con las estructuras armadas post-desmovilización en actividades mineras, etc. (Massé y Camargo, 2012: 11).*

Obviamente, el vínculo entre grupos armados ilegales no se limita al territorio colombiano y a la minería. Los cultivos ilícitos resultan también en una pérdida de la cobertura forestal y generan una fragmentación de los ecosistemas (Cfr. Rodríguez, 2003)<sup>12</sup>. Pero no solo se compite por el uso del suelo para la producción de coca. Asimismo, el tráfico de drogas resulta en procesos acelerados de deforestación. Datos de Centroamérica muestran una coincidencia entre las rutas de tráfico y una deforestación masiva. Por un lado, caminos clandestinos cortan el bosque; por otro, parece que la introducción de grandes cantidades de dinero y armas promueve un proceso de desalojo de pequeños campesinos y comunidades indígenas, impulsado

<sup>11</sup> El estudio de Rico (2013) también hace referencia a la incursión de los BACRIM en la minería ilegal, a conflictos de uso de suelo por la producción de cocaína y al contrabando con productos agrícolas, que podría tener incidencia en conflictos socioambientales. El estudio se centra en las relaciones internacionales de los BACRIM y con eso da indicios sobre su incidencia en conflictos socioambientales en toda América Latina.

<sup>12</sup> El autor también pronostica un aumento del número de grupos armados ilegales debido a la creciente escasez de recursos naturales. No obstante, no hay indicios de una relación inversa entre grupos armados ilegales y conflictividad socioambiental, por lo menos en América Latina.

por hacendados, productores de palma africana, especuladores de tierra y mineros. Finalmente, los narcotraficantes buscan invertir sus inmensas ganancias en la agricultura o el lavado de dinero por medio del tráfico de tierras (McSweeney *et al.*, 2014).

Adicionalmente, la violencia armada afecta el medio ambiente debido, por ejemplo, a la construcción de caminos, la excavación de canales, la deforestación y las guerras químicas, que ponen en peligro el trabajo de los ambientalistas que buscan la conservación de los ecosistemas en territorios controlados por grupos armados ilegales<sup>13</sup>.

### 3.4. Conflictividad socioambiental y cambio climático

La relación entre los conflictos socioambientales y el cambio climático es uno de los temas que más preocupa a los especialistas en la actualidad. Las consecuencias de dicho fenómeno es un tema obligatorio en todo foro y encuentro dedicado a proponer estrategias e ideas para enfrentar “uno de los factores que más compromete la seguridad presente y futura” de la humanidad (FFLA, 2014a). El cambio climático es un factor de incertidumbre, tanto para las comunidades como para las empresas. Es necesaria, por tanto, una mirada integral a largo plazo en la que intervengan múltiples actores.

Se estima que la temperatura del planeta aumentará entre 1,5° y 5° C para el año 2100. En los últimos 50 años, las temperaturas se han elevado a nivel mundial entre 1° C y 2,2° C, con una tendencia decreciente en las precipitaciones. Además, las altas tasas de deforestación de algunos países han acelerado los procesos de degradación de los suelos, lo que afecta la regulación hídrica y el clima local y promueve la desertización en amplias regiones del mundo (Dumas y Kakabadse, 2008).

Todas estas transformaciones generan conflictos asociados a la salud y la calidad de vida de los pueblos, especialmente, de las poblaciones más vulnerables. Resalta la aparición de nuevas enfermedades en lugares en los que antes no había y la reaparición de otras que

---

<sup>13</sup> Véase el ejemplo de Costa Rica en: <http://ecoosfera.com/2013/07/impacto-del-narcotrafico-en-el-medio-ambiente-y-en-el-activismo-ecologico/>

se pensaban erradicadas, como el dengue, en muchos países latinoamericanos. A su vez, el cambio en las temperaturas y las lluvias provocan cambios en los cultivos, la alimentación y los patrones de consumo de las poblaciones (FFLA, 2010).

Entre los especialistas consultados y los autores revisados, existe un consenso en que el cambio climático acentúa la conflictividad socioambiental, lo que hace más vulnerables a las poblaciones o sectores afectados. El concepto "vulnerabilidad" combina una serie de factores que, según Dumas y Kakabadse (2008), reducen la capacidad de adaptación de una población a los cambios. Estos factores son:

- **Ambientales:** dependencia de ecosistemas frágiles o deteriorados; escasez de agua, acceso dificultoso, baja calidad de recursos hídricos y aire contaminado.
- **Sociales:** acceso insuficiente a la información para tomar decisiones individuales o públicas para la adaptación; alta densidad poblacional en espacios limitados; débil capital social; conflicto por el acceso a los recursos naturales en marcos asimétricos de poder.
- **Gobernanza:** respuesta débil o inexistente de las instituciones, que se caracteriza por una falta de políticas públicas inclusivas y a largo plazo; coordinación insuficiente entre instituciones; participación pública limitada en litigios y/o conflictos.
- **Económicos:** amenaza a las actividades económicas de las poblaciones o regiones afectadas, con alto impacto en la competitividad (ejemplo: el turismo en Centroamérica); poblaciones de bajos ingresos sin acceso a créditos; insuficiente capacidad de adaptación; actividad económica amenazada por los mercados internacionales.

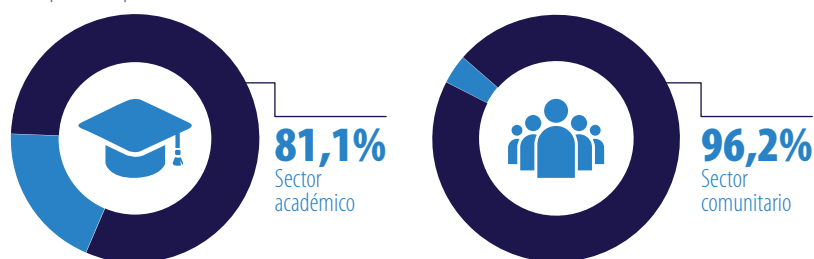
Los expertos entrevistados concuerdan en que la influencia del cambio climático es visible en el aumento de la vulnerabilidad social y ambiental, que afecta las formas de vivir de la gente. Esto expone a las comunidades a mayores niveles de incertidumbre, ya que no saben qué hacer ni cómo reaccionar ante las consecuencias ambientales. De este modo, el cambio climático acentúa la conflictividad socioambiental, produciendo una cadena de problemas y disputas que impactan en el crecimiento o decrecimiento de un país.

De acuerdo con la encuesta realizada, 85,6% de los encuestados perciben que los efectos del cambio climático, en efecto, acentúan los conflictos socioambientales. Aunque no hay variaciones significativas entre las regiones con respecto a esta apreciación, se observa que en la Región Andina y Centroamérica y México hay un porcentaje más alto (88,4% y 86,8% respectivamente), que en el Cono Sur (78,1%).

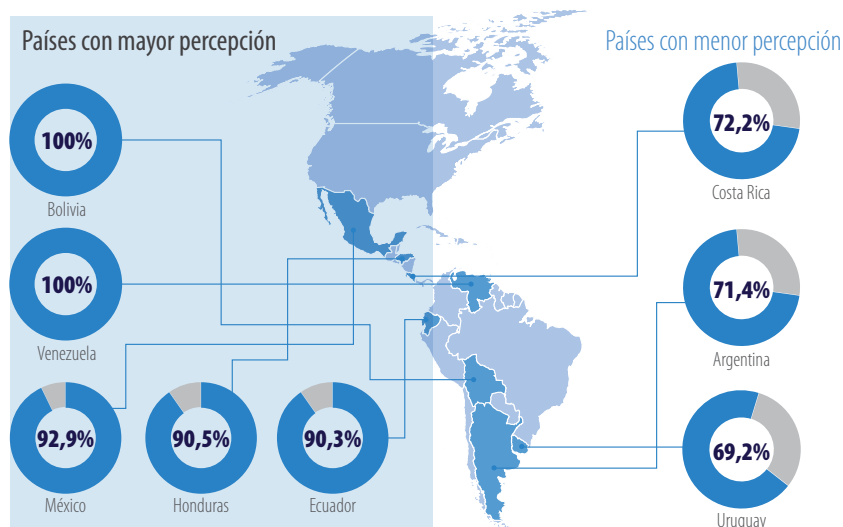
La percepción de que los efectos del cambio climático aumentan la conflictividad socioambiental es similar en todos los sectores consultados. El porcentaje más bajo corresponde al sector académico (81,1%) y el más alto, al comunitario (96,2%). En cuanto a los países que más advierten el incremento de conflictividad como consecuencia del cambio climático, se encuentran Bolivia, con 100%; Venezuela, con 100%; México, con 92,9%; Honduras, con 90,5%, y Ecuador, con 90,3%. Los que menos perciben esta relación son Uruguay, con 69,2%; Argentina, con 71,4%, y Costa Rica, con 72,2%.

**Gráfico 6.** Percepciones sobre los efectos de cambio climático y conflictividad según sectores y países

Percepción de que los efectos del cambio climático aumentan la conflictividad socioambiental



Países que más advierten el incremento de la conflictividad como consecuencia del cambio climático





Como se señaló anteriormente, la percepción del cambio climático como agravante de la conflictividad se relaciona con la pobreza y la vulnerabilidad social. Si se comparan estas respuestas con las que consideran el “incremento de la pobreza” como una causa de los conflictos sociales, se observa que las regiones que más perciben los efectos del cambio climático son aquellas en las que se identifica a la pobreza como una fuente importante de conflictividad: 28,8% en la Región Andina y 45,6% en Centroamérica y México. En este sentido, en las regiones en las que se registra un porcentaje más bajo en cuanto a la percepción del “incremento de la pobreza” como causa de los conflictos sociales (16,4% en el Cono Sur), se observa una menor percepción de los efectos del cambio climático como detonantes de la conflictividad.

Lo principales efectos del cambio climático sobre la conflictividad socioambiental se resumen de la siguiente manera (Rüttinger *et al.*, 2015):

- **Mayor competencia por acceso a recursos naturales a nivel local.** En algunas zonas habrá acceso restringido al agua y a tierra apta para la agricultura. Además, se espera una mayor demanda de recursos debido al crecimiento de la población y el desarrollo económico. Esto aumentará la competencia por los recursos esenciales para la supervivencia y generará tensiones y conflictos locales (Cfr. Mardas *et al.*, 2013).
- **Inseguridad humana y migración.** Muchas personas que dependen directamente de los recursos naturales verán amenazada su seguridad humana. En algunas regiones, el cambio climático afectará la tierra cultivable, secará las fuentes de agua y amenazarán los empleos relacionados con sectores económicos sensibles al clima. Estos cambios, en combinación con otros problemas estructurales, como la inequidad en la distribución de la tierra, la falta de infraestructura y el acceso limitado al mercado, obligarán a poblaciones enteras a buscar otros lugares para vivir, sea en las ciudades o mediante actividades informales o ilegales. Dependiendo de las formas de gobernanza, estas migraciones causarían inestabilidad.
- **Eventos climáticos extremos y desastres naturales.** Estos ponen en riesgo y destruyen vidas, bienestar, bienes, salud y tejido social. La relación entre desastres y vulnerabilidad es mutua: los desastres amenazan los sistemas de gobernanza débiles, disminuyen las oportunidades económicas, reducen el acceso a los re-

cursos e impulsan los desplazamientos. Estos efectos, junto con un apoyo humanitario deficiente y mal planificado, aumentarían las tensiones y conflictos.

- **Volatilidad de precios de alimentos.** Es probable que el cambio climático contribuya a una reducción de los cultivos y a una interrupción de la producción de alimentos. En combinación con factores globales, como el crecimiento poblacional y la demanda de productos agrícolas para la generación de energía, es posible un incremento de la inseguridad alimenticia, ocasionado por el aumento y la volatilidad de los precios de los alimentos. Esto generaría conflictos a nivel local y nacional.
- **Gestión transfronteriza de cuencas hidrográficas.** La gestión compartida de los recursos hídricos fomentaría la cooperación entre actores locales y gobiernos, pero también causaría tensiones. Es probable que la competencia por los recursos hídricos crezca cuando la demanda aumente y la disponibilidad se reduzca por los efectos del cambio climático. En el continente americano hay 59 acuíferos transfronterizos, de los cuales 35 están en Sudamérica; 13, en Centroamérica; 8, en Norteamérica (frontera entre México y Estados Unidos), y 3, en el Caribe. Entre los acuíferos latinoamericanos más conocidos se encuentra el sistema de la cuenca del río San Juan en Centroamérica, considerado uno de los más grandes del mundo, que abarca 38 000 km<sup>2</sup> de aguas compartidas entre Costa Rica y Nicaragua. Si bien existen conflictos, como en el caso de las cuencas que comparten Estados Unidos y México, hasta ahora no se ha registrado tensiones entre países que pongan en riesgo la seguridad de América Latina (Maganda, 2008).
- **Aumento del nivel del mar.** El aumento del nivel del mar amenazará las zonas bajas por posibles inundaciones. Ya que poco a poco se pierden los recursos de la costa y del área marina, la economía de algunas zonas costeras se verá seriamente afectada, los daños por tormentas y huracanes serán cada más severos y las presiones por la pérdida de tierra y recursos serán más fuertes. Los cambios desplazarán a las personas o resultarán en un incremento de la migración, lo que causaría más conflictividad en las zonas de acogida.

### 3.5. Estrategias para transformar la conflictividad

Desde 2005, FFLA lleva a cabo el *Foro Regional sobre Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina*, que busca consolidar un espacio para el debate, el intercambio de experiencias, aprendizajes, metodologías y estrategias, para la interconexión de actores y la construcción colectiva de saberes. En el *V Foro Regional*, que se realizó en Quito en 2011 con el nombre de *Buenas Prácticas en la Transformación de Conflictos Socioambientales*, se sugirió actualizar las teorías y metodologías que tienen en cuenta la configuración de nuevas conflictividades a partir de los desplazamientos generados por el cambio climático, el crimen organizado, el narcotráfico y la construcción de hegemonías políticas. Marcados por fuertes asimetrías de poder y una matriz pluricultural, los conflictos deben abordarse, según se concluyó en este foro, desde enfoques de género e interculturalidad (FFLA, 2015).

En esto concuerdan los especialistas consultados para este informe, quienes compartieron su perspectiva con respecto a cómo enfrentar los desafíos y oportunidades que plantea el aumento de la conflictividad socioambiental en América Latina. A partir de la conceptualización de la transformación de conflictos socioambientales, desarrollada anteriormente, los expertos mencionaron las siguientes estrategias de transformación:

- **El diálogo, la mediación y la negociación.** Aunque el diálogo se encuentra desacreditado porque se incumplen o no se respetan cláusulas ni acuerdos, es considerado uno de los mecanismos más idóneos para el tratamiento de conflictos. Los gobiernos deben ser más creativos a la hora de construir un proceso de diálogo y hacer esfuerzos para mantener la confianza de las comunidades y los distintos actores. El diálogo debe realizarse como proceso de mediación a largo plazo, en el que se generen espacios en los que sea posible atender los desacuerdos entre los privados, el Estado y las comunidades. Además, debe dejar de centrarse en un acuerdo rápido y darle tiempo a la construcción de relaciones a largo plazo.
- Es necesario crear las condiciones para el diálogo, ya que no están dadas de por sí. Es esencial, por ejemplo, una fase de sensibilización para valorarlo, pensada no como un espacio para combatir

# Conflictos Socioambientales



Crédito: FFLA

posiciones, sino más bien como un proceso de construcción. El diálogo transformador debe romper con el *bussines as usual*, para que genere una alternativa a la confrontación. En algunos casos, se observa que este mecanismo se utiliza para reafirmar políticas públicas, sin asimilar la conflictividad con demandas sociales y derechos. Como estrategia de distracción; es decir, puramente funcional, manipulador y en condiciones de gran asimetría de poder, el diálogo no asimila el proceso hacia la transformación.

- **La confrontación y la resistencia, movilizaciones y protesta.** Son necesarias cuando no hay posibilidades de diálogo y para visibilizar un conflicto. Hay casos en los que, gracias a la resistencia, se ha conseguido frenar una obra o proyecto, ante la escasa respuesta de las autoridades. A veces, se necesitan cambios estructurales y una mejor distribución de los beneficios para que el diálogo sea posible. La sociedad civil, las ONG y los movimientos sociales deben fortalecerse para generar presión sobre el gobierno.
- Las estrategias deben propiciar procesos colaborativos, que generen **agentes de cambio** para las comunidades, como líderes con legitimidad social y voluntad política, que tengan incidencia y construyan vínculos estratégicos para el diálogo. Además, es necesario fortalecer los procesos de autogestión de las comunidades y los niveles locales (municipios, bases campesinas e indígenas) para que se equiparen los diálogos con el Estado y los privados.

Cabe destacar el hecho de que debe haber una combinación de estrategias y actores que atiendan las particularidades del conflicto, de las comunidades involucradas y del contexto sociopolítico en el que se desarrolla. Algunos expertos sostienen que estas estrategias confrontativas y dialógicas pueden ser complementarias, mientras que otros reclaman que se debe apostar por el diálogo como una alternativa a la confrontación.

El debate sobre las estrategias de transformación de conflictos continuó en la octava edición del *Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina*, que se desarrolló en octubre de 2016, en la ciudad de México. Después de muchas conversaciones, se consideró necesario que:

*Los procesos de diálogo hagan sinergia con otras estrategias como la defensa de los Derechos Humanos, el empoderamiento de los actores más débiles, el tratamiento de traumas, la construcción de tejido social y de paz. En la práctica, existe la combinación de las diferentes estrategias. No obstante, la conceptualización diferente de la diversidad de herramientas para lograr paz y justicia y su encuadre en diferentes historias, contextos y trayectorias, obstaculizan su análisis desde una perspectiva sinérgica y la coordinación y colaboración con los actores implicados en los conflictos en los territorios (80).*

En la encuesta, se indagó también cuál es la percepción de la gente sobre la resolución de los conflictos socioambientales a partir de las estrategias aplicadas. 70% de los encuestados determinó que esta no es satisfactoria para todas las partes involucradas. Esta percepción es similar en todas las regiones: la Región Andina registró 69,1%; el Cono Sur, 70,3%, y Centroamérica y México, 72,1%. La percepción de que no se aplican las estrategias adecuadas para afrontar los conflictos socioambientales es generalizada en toda América Latina. Estos resultados evidencian la urgencia de una revisión y ajuste de los mecanismos para dar respuestas adecuadas a los conflictos, resaltando la necesidad de que estos comiencen a ser vistos como oportunidades de cambio y no solo como problemas a ser resueltos de manera rápida.

En cuanto a los sectores, los que más observan una incompatibilidad de estrategias son las organizaciones de la sociedad civil,



con 76,2%; el sector académico, con 75,6%, y el comunitario, con 77%, lo que muestra una visión crítica sobre el accionar estatal en cuanto a la transformación de conflictos. Asimismo 69,7% del sector público nacional, 71% del sector privado y 73,6% de las organizaciones internacionales observaron esta disparidad, con porcentajes cercanos a los señalados anteriormente. El sector con el porcentaje más bajo es el público local, con 43,4%, cifra que se aleja significativamente de las registradas en los demás sectores. Tal vez esta diferencia se deba a que, como se puntualizó anteriormente, este sector no se encarga de elaborar estrategias ni de estar pendiente de la información sobre cada uno de los conflictos que se desarrollan en su país. Los especialistas entrevistados resaltan que es en este sector donde más se deben concentrar las estrategias de transformación según su contexto local<sup>14</sup>.

Los países que más perciben que los conflictos no se tratan adecuadamente son Venezuela, con 94,2%; México, con 85,7%; Argentina con 83,4%, y Honduras, con 80,5%. Por otro lado, los países que menos advierten esta incompatibilidad son Uruguay, con 38,5%; Costa Rica, con 44,5%; Ecuador, con 65,1%, y Chile, con 69%. Aunque los porcentajes son relativamente más bajos que en los demás países, la percepción de que existen medidas inadecuadas para el tratamiento de los conflictos es alta en toda América Latina.

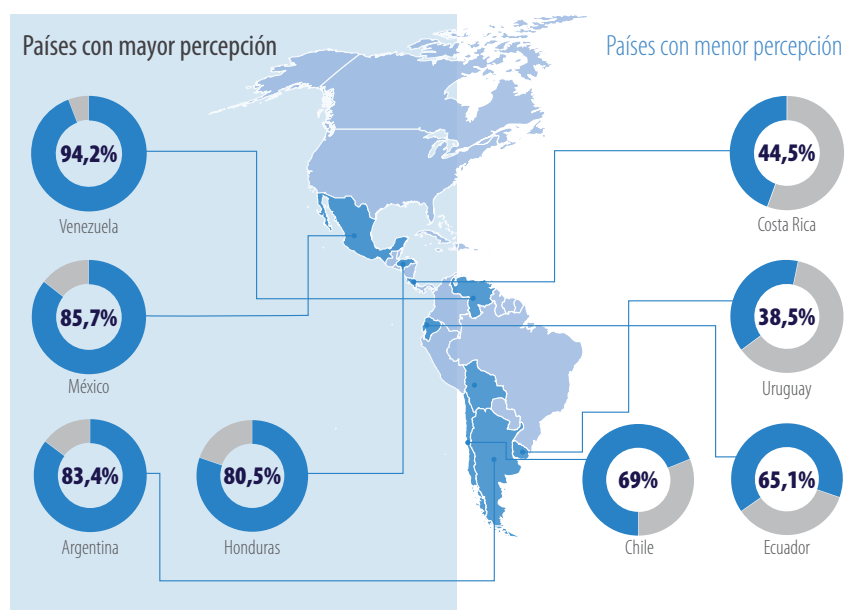
Las diferencias en cuanto a esta percepción seguramente obedecen a una combinación de experiencias y a una valoración de las políticas gubernamentales y de otros factores del contexto, por ejemplo, la actuación de la sociedad civil o los enfoques de comunicación de los medios y las redes sociales. No obstante, un factor importante, mencionado en diferentes debates sobre el tema, es la corrupción. La hipótesis es que las estrategias de gestión de conflictos no satisfacen a todas las partes si la corrupción de las entidades estatales, los líderes comunitarios, el sector privado, comunitario u otros actores implicados las distorsionan. La corrupción favorece a los actores económicamente más poderosos, pero afecta a toda la sociedad.

En la siguiente tabla, se observa que los países en los que la percepción es negativa, presentan los índices más altos de corrupción; mientras que aquellos con una percepción menos negativa,

<sup>14</sup> En este sentido, el VII Foro sobre el rol de los gobiernos locales frente a la conflictividad socioambiental identificó la necesidad de profesionalizar la gestión ambiental y la transformación del conflicto y de alcanzar la plena capacidad del gobierno local para actuar y lograr que la participación de la sociedad civil sea efectiva (FFLA, 2014a).

### Gráfico 7. Percepciones sobre el tratamiento de los conflictos socioambientales según países

Países que más perciben que los conflictos no se tratan adecuadamente



presentan los más bajos<sup>15</sup>. La única excepción es Ecuador, que está ubicado en la parte baja del índice de corrupción y cuenta con una valoración relativamente positiva respecto a las estrategias de resolución de conflictos<sup>16</sup>. A pesar de este caso, las cifras parecen confirmar la hipótesis de que la corrupción es un factor importante que afecta negativamente la gestión de los conflictos socioambientales.

<sup>15</sup> Para profundizar sobre el índice de percepción de la corrupción en 2016, véase <http://www.datosmacro.com/estado/indice-percepcion-corrupcion>

<sup>16</sup> No se cuenta con una explicación convincente para el caso de Ecuador. Al parecer, la percepción de una alta corrupción no se relaciona con la gestión de conflictos socioambientales.

**Tabla 3.** Percepción de gestión de conflictos y de corrupción

País	% encuesta	Rango de percepción de corrupción
Venezuela	94,2	166
México	85,7	123
Argentina	83,4	95
Honduras	80,5	123
Chile	69	24
Ecuador	65,1	120
Costa Rica	44,5	41
Uruguay	38,5	21

Con la intención de evidenciar cuáles son las estrategias que predominan en la región a la hora de trabajar los conflictos socioambientales, se construyó una serie de frases que los encuestados debían elegir si estaban de acuerdo. El enunciado “En mi país, generalmente se gestionan los conflictos con estrategias de colaboración como el diálogo” obtuvo un total de 17,1% en todas las regiones. En la Región Andina, la percepción de que el diálogo es prioritario en comparación con las demás estrategias es de 18,8%, porcentaje más alto que en el Cono Sur, que registró 14,8% y que en Centroamérica y México, con 14,7%. El sector público local y el sector comunitario son los que más de acuerdo están con esta frase, con 34,8% y 26,9%, respectivamente. Es probable que el impacto directo recibido por estos dos sectores en el momento de afrontar un conflicto valore el esfuerzo para generar estrategias de colaboración, mucho más que los otros sectores.

Entre los países que manifestaron estar de acuerdo con esta frase, se destacan Uruguay, con 46,2%; Costa Rica, con 38,9%; Perú, con 25%, y Ecuador, con 21,4%. Estas respuestas se relacionan con la percepción sobre la resolución satisfactoria de los conflictos para todas las partes<sup>17</sup>. Generalmente, en los países en que existe cierta satisfacción respecto a las estrategias de abordaje de conflictos que se aplica, también se considera que el diálogo es la estrategia predominante. Asimismo, es posible relacionar algunos de estos países con aquellos que registran un porcentaje menor en la percepción del aumento de conflictividad como tendencia de los últimos años. El porcentaje

<sup>17</sup> Una excepción es Chile, donde un porcentaje menor (15,5%) al promedio está de acuerdo con esta frase.



promedio es de 81,2%, en todas las regiones; Costa Rica y Ecuador, con 66,7% y 75,2%, respectivamente, se posicionan como los países con menor percepción sobre el aumento de conflictos.

Por otro lado, la frase “En mi país, generalmente se gestionan los conflictos con estrategias de confrontación como manifestaciones e intervención de la policía” obtuvo un promedio de 55% en todas las regiones. Esta se presenta como la estrategia por excelencia, utilizada en toda América Latina a la hora de gestionar un conflicto socioambiental: la Región Andina mostró acuerdo con esta frase en un 54,4%, el Cono Sur en un 57% y Centroamérica y México en un 52,9%. En cuanto a los sectores, el privado y las organizaciones internacionales (61,7% y 60,4%, respectivamente), son las que más concuerdan en que la confrontación prima a la hora de aplicar estrategias en su país.

La confrontación como mecanismo prioritario para resolver conflictos obtuvo el menor porcentaje en Uruguay, con 7,7%, y Costa Rica, con 27,8%, en concordancia con el hecho de que en estos países prima el diálogo como estrategia de resolución. Al contrario, los países en que la confrontación se prioriza en el momento de gestionar un conflicto son Honduras, con 76,2%; Bolivia, con 75%; Chile, con 67,2%; Argentina, con 66,7%, y México, con 64,3%. Como se mencionó anteriormente, estos son los países en los que se percibe un aumento significativo de la conflictividad socioambiental, desde el año 2000. Además, algunos de ellos – Honduras, Argentina y México– consideran que los conflictos no se tratan adecuadamente. De esta manera, se infiere que los países que advierten un mayor incremento en el número de conflictos son aquellos que registran la confrontación como medida predominante a la hora de gestionar situaciones conflictivas.

En relación con la gestión de los conflictos por medio de la violencia, se registró un porcentaje de 12,3% para toda la región, con 14,1% para la Región Andina, 6,3% para el Cono Sur y 16,2% para Centroamérica y México. Esta percepción concuerda con la apreciación de que los conflictos socioambientales se relacionan con la presencia de grupos irregulares. Anteriormente, cuando se habló sobre el vínculo de los conflictos con el narcotráfico y las bandas ilegales, se resaltó la importancia que dichos grupos adquirirían en la Región Andina



***En la Región Andina, la percepción de que el diálogo es prioritario en comparación con las demás estrategias es de 18,8%, porcentaje más alto que en el Cono Sur y en Centroamérica y México.***

y, especialmente, en Centroamérica y México. Los países que más perciben la violencia como estrategia de resolución de conflictos – Venezuela, con 47,1%; Honduras, con 23,8%; México, con 21,4%, y Colombia, con 19%– son, precisamente, aquellos que destacaron a los grupos irregulares como la causa de la conflictividad socioambiental.

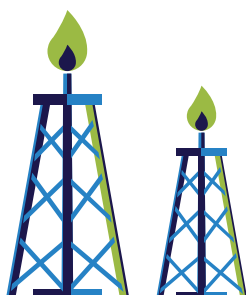
De este modo, de acuerdo con la percepción de los encuestados, la confrontación es el mecanismo prioritario en el momento de gestionar los conflictos socioambientales en los países latinoamericanos. Al preguntar sobre los factores que contribuyen a la confrontación, 65,2% de los encuestados respondió que se debe a la “poca capacidad del Estado para atender los conflictos”. En la Región Andina, esta respuesta obtuvo 63,8%; en el Cono Sur, 66,4%, y en Centroamérica y México, 72,1%, lo que evidencia que es una apreciación generalizada en todas las regiones. Los sectores que más perciben este factor como coadyuvante de la confrontación son el académico, con 75,6%; las organizaciones de la sociedad civil, con 72,6%, y las organizaciones internacionales, con 67,9%. Llama la atención que 65,2% del sector público nacional resaltara este factor,

ya que se responsabiliza de su deficiente capacidad para gestionar satisfactoriamente los conflictos socioambientales en su jurisdicción.

Los países en que la mayoría de los encuestados percibe este factor son Honduras, con 90,5%; Venezuela, con 88,2%; Bolivia, con 81,3%; Perú, con 77,5%, y Argentina, con 73,8%. Algunos coinciden con aquellos que muestran una alta percepción en cuanto al aumento de la

conflictividad socioambiental y destacan que las estrategias más utilizadas para manejarla son la confrontación y la violencia (Honduras, Bolivia, Argentina y Venezuela). En cambio, los países que responsabilizan al Estado, en menor medida, por no atender adecuadamente los conflictos son Uruguay, con 53,8%, Costa Rica, con 55,6%, y Ecuador, con 57,3%.

Como se señaló anteriormente, son estos países en los que la mayoría de encuestados estuvo de acuerdo en que la colaboración y el diálogo son las estrategias que se aplican para la gestión de



**Los países que más perciben la violencia como estrategia de resolución de conflictos son, precisamente, aquellos que destacaron a los grupos irregulares como la causa de la conflictividad socioambiental.**

conflictos. Además, dos de ellos –Costa Rica y Ecuador– registran un menor porcentaje con respecto a la percepción del aumento de conflictos en los últimos años. Por tanto, se infiere que los países que son más críticos y/o no están de acuerdo con el accionar estatal en cuanto al tratamiento de los conflictos son aquellos que denuncian un aumento de la conflictividad en los últimos años y la utilización de la confrontación como estrategia prioritaria.

Otro factor mencionado es la “falta de capacidad de las comunidades para negociar”, el cual alcanzó 13,5% del total de respuestas. En la Región Andina se registró 17,2% y en el Cono Sur y en Centroamérica y México, apenas 6,3% y 7,4%, respectivamente. Los sectores que destacan este factor son el público nacional, con 19,1%, y el comunitario, con 19,2%; los que lo perciben en menor medida son el académico, con 5,6%, y las organizaciones de la sociedad civil, con 9,5%. Se podría suponer, por tanto, que, por un lado, el Estado responsabiliza al sector comunitario de la poca capacidad para llevar adelante los diálogos necesarios para la transformación de un conflicto, y, por otro, que el sector comunitario es el que asume ciertas responsabilidades en su accionar, que dificultan las negociaciones y favorecen la confrontación. Los países que más resaltan la ineficacia de las comunidades para el diálogo son Ecuador, con 23,8%, y Bolivia, con 12,5%.

Por otra parte, el factor “poca capacidad del sector privado para negociar” obtuvo 8,1% en la escala regional; 6,3% en la Región Andina, 13,3% en el Cono Sur y 7,4% en Centroamérica y México. Mientras que en la Región Andina dicha responsabilidad recae, sobre todo, en las comunidades y no en el sector privado, en el Cono Sur, se señala la incompetencia del sector privado sobre la de las comunidades con respecto a las negociaciones; se destacan Chile, con 17,2%, y Argentina, con 14,3%.

Las preguntas sobre las capacidades de las entidades estatales, las comunidades y el sector privado para dialogar y negociar conducen al debate sobre las responsabilidades para la gestión de conflictos socioambientales. Muchos autores y los expertos entrevistados señalan la necesidad de que el aparato estatal cumpla un rol clave para el tratamiento de los conflictos socioambientales en América Latina. Más allá de sus competencias clásicas de hacer cumplir la ley, también se exige que cumpla un rol de gestor de procesos colaborativos en torno a la conflictividad socioambiental. De hecho, en algunos países

se ha institucionalizado el diálogo como política y práctica estatal (Cfr. Herz, 2013)<sup>18</sup>. Al respecto, el *VIII Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales* (2016), observa:

*avances en la institucionalización de la gestión de los conflictos socio-ambientales en el aparato estatal de diferentes países. Esta institucionalización fue demandada y recomendada por diferentes expertos en este tema. Asimismo, como puntos fuertes aparecen los esfuerzos por tener un registro de los conflictos y su abordaje más sistemático, como también el desarrollo de metodologías y procedimientos innovadores. No obstante, se reconoce la necesidad de evaluar lo logrado hasta ahora mediante la institucionalización y los roles y responsabilidades de cada sector en la transformación de los conflictos, resaltando como debilidad del Estado, la falta de cumplimiento y seguimiento a los acuerdos, su falta de capacidad para garantizar el pleno goce de Derechos Humanos y como actor con intereses en la mayoría de los conflictos (79).*

Frente a la construcción del Estado, no se debe olvidar la construcción de la sociedad para la gestión de conflictos socioambientales<sup>19</sup>. Aunque la encuesta apunta principalmente a las capacidades estatales, es importante orientar los esfuerzos de formación y empoderamiento de la sociedad civil local que, más allá de las coyunturas políticas, debería asumir cada vez con más decisión la gestión de sus propios conflictos y buscar transformaciones a favor de la justicia y la paz, de manera no violenta.

<sup>18</sup> El ejemplo más notorio sea, quizás, el de la Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad, adjunta a la Presidencia del Consejo de Ministros, de Perú. En Ecuador, fracasaron esfuerzos en esta dirección con la desaparición de la Secretaría de Pueblos; no obstante, existen casos exitosos a partir de la facilitación ambiental mediante Decreto 1040. En Colombia, Perú y Bolivia, las Defensorías del Pueblo juegan un rol importante en la gestión de conflictos socioambientales.

<sup>19</sup> Los autores agradecen a Miguel Álvarez de Serapaz, México, por esta idea.





Crédito: FFLA

## 4.1. Necesidad de diálogo

**E**n la encuesta se preguntó cuáles serían las estrategias más oportunas para lograr la transformación de conflictos socioambientales. La mayoría de encuestados consideró el diálogo como la herramienta más oportuna. A pesar de una devaluación del término “diálogo”, su uso inflacionario y cierta deslegitimación de los procesos colaborativos, carentes de metodología, seguimiento y resultados, este sigue siendo la herramienta más valiosa para la gestión de la conflictividad.

El 80% de los encuestados mencionan la necesidad de promover el diálogo como estrategia principal para la transformación de conflictos socioambientales; no se registraron diferencias significativas entre países, regiones o sectores. Ante la predominancia de estrategias de confrontación en la mayoría de países, se reclama más coordinación y colaboración. Pero, ¿cómo se entiende la transformación de conflictos? ¿Qué cambios o transformaciones debería lograr el diálogo?

Para tener un acercamiento a este concepto, aplicable a una encuesta cuantitativa, se usó la diferenciación desarrollada por el Grupo





Crédito: Manthra

Confluencias<sup>20</sup>, según la cual las dimensiones de la transformación son la mejora del manejo de recursos naturales, la construcción de una visión a largo plazo para un territorio, una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones, la consolidación del tejido social y organizacional, la distribución equitativa de los ingresos económicos, la reducción de las asimetrías de poder, la construcción de relaciones interculturales y la reducción de la violencia<sup>21</sup>.

Ante la pregunta ¿cuáles deberían ser los principales resultados del abordaje de los conflictos?, la mayoría mencionó la mejora del manejo de recursos naturales (Tabla 4). Otros resultados deseados son la construcción de una visión a largo plazo, una mayor participación de la sociedad civil en la toma de decisiones y la consolidación del tejido social y organizacional en el territorio. Sin embargo, se constata que existen diferencias importantes entre las regiones. Si se considera las opciones de respuesta como dimensiones de transformación, como lo plantea el Grupo Confluencias, al parecer hay diferentes valoraciones del concepto “transformación”. Mientras que en Centroamérica y México, por ejemplo, se destaca la participación como la dimensión más importante de la transformación, en el Cono Sur se identifica la visión a largo plazo y en la Región Andina, el manejo de los recursos naturales. Aunque los valores no permiten una interpretación mucho más detallada, construir un entendimiento común sobre la transformación de conflictos como concepto latinoamericano sigue siendo un reto.

---

<sup>20</sup> El Grupo Confluencias (<https://www.facebook.com/GrupoConfluencias/?ref=ts>) se define como un colectivo de reflexión y acción conformado por expertos, investigadores e instituciones latinoamericanas que buscan transformar los conflictos socioambientales en dinámicas sociales orientadas a la justicia, la equidad y la sustentabilidad ambiental. A finales de 2013, se reunió para construir conceptos, reflexiones y visiones sobre la transformación de conflictos socioambientales. Los resultados se resumen en un documento borrador, que incluye las dimensiones de transformación.

<sup>21</sup> Las dimensiones se modificaron para aplicarlas a la encuesta.



**Tabla 4.** Dimensiones de la transformación

Dimensión	Promedio (%)	Cono Sur	Región Andina	Centroamérica y México
Mejora del manejo de recursos naturales	63,7	64,1	64,1	58,8
Visión a largo plazo	60,4	75	57,8	47,1
Mayor participación de la sociedad civil	59,4	61,7	57,5	64,7
Consolidación del tejido social	54,2	53,1	54,4	54,4
Distribución equitativa de ingresos	40,8	51,6	36,6	39,7
Reducción de la asimetría de poder	36,3	49,2	33,1	27,9
Construcción de relaciones interculturales	34,2	29,7	37,5	29,4
Reducción de la violencia	31,5	27,3	32,8	33,8

En las entrevistas realizadas a expertos, se nota un firme compromiso con el concepto “transformación”. Sin embargo, también se observa cierta incertidumbre con respecto a la posibilidad de medir sus avances ya que, sobre todo, se carece de evidencia de casos exitosos de transformación de conflictos y en los casos en que sí se cuenta con información, generalmente la desarrollan actores externos, por lo que las partes directamente involucradas en los conflictos acceden con dificultad a ella. Un problema adicional es que el financiamiento para intervenir en conflictos, que incluye también su análisis y la medición de avances, es de corto plazo, mientras que la evaluación de avances de transformación requiere un acompañamiento de largo alcance.

No obstante, se reportan casos de conflictos que demuestran avances en algunas dimensiones, aunque no se ha observado un cambio integral de las mismas. Por ejemplo, se mencionan cambios actitudinales de construcción de relaciones y consolidación del tejido social o procesos de reconstrucción de culturalidad, acompañados de una reducción de la violencia cultural. También, se reportan acuerdos que

implican un mejor manejo de los recursos naturales y, en algunos casos, la participación de comunidades en proyectos de generación de electricidad. Este último demuestra un avance hacia la justicia ambiental en temas de participación y distribución de beneficios.

Al inicio de este capítulo se mencionó que el diálogo es la estrategia más valorada para lograr una transformación de los conflictos socioambientales; sin embargo, en la encuesta se destacaron otras estrategias para el abordaje adecuado de la conflictividad en torno a los recursos naturales. El porcentaje de respuestas según estrategia y región se presenta en la siguiente tabla.

**Tabla 5.** Estrategias deseadas

Estrategias	Promedio	Cono Sur	Región Andina	Centroamérica y México
Diálogo	79,4	77,3	80,3	79,4
Incidencia política	68,7	78,1	66,9	60,3
Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	44,0	30,5	48,4	48,5
Promoción de derechos	40,4	40,6	39,7	42,6
Resistencia	9,2	7,8	10,3	7,4

El diálogo se requiere sobre todo en las regiones en que la confrontación y la violencia son las estrategias principales para gestionar los conflictos socioambientales. En Bolivia (87,5%), Argentina (85,5%), Venezuela (82,4%) y Honduras (81%), la mayoría de los encuestados respondió que lo necesitan como herramienta de abordaje de los conflictos. Todos estos países también presentan el porcentaje más alto de confrontación y violencia.

Los resultados entre las regiones son relativamente parejos, con excepción de la valoración de las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) e incidencia política. Con respecto a la baja valoración de la RSE en el Cono Sur, se puede suponer que existe poca



Crédito: Manthra

confianza en esta estrategia o en su efectividad para el abordaje de la conflictividad socioambiental. Algunos datos indican que la primera opción tiene cierta probabilidad. Un estudio de 2011 (Kowszyk, Covarrubias y García, 2012) demuestra que la satisfacción con respecto a la RSE tanto de los ejecutivos de empresas como de los consumidores en el Cono Sur está muy por debajo de los índices de, por ejemplo, Centroamérica.

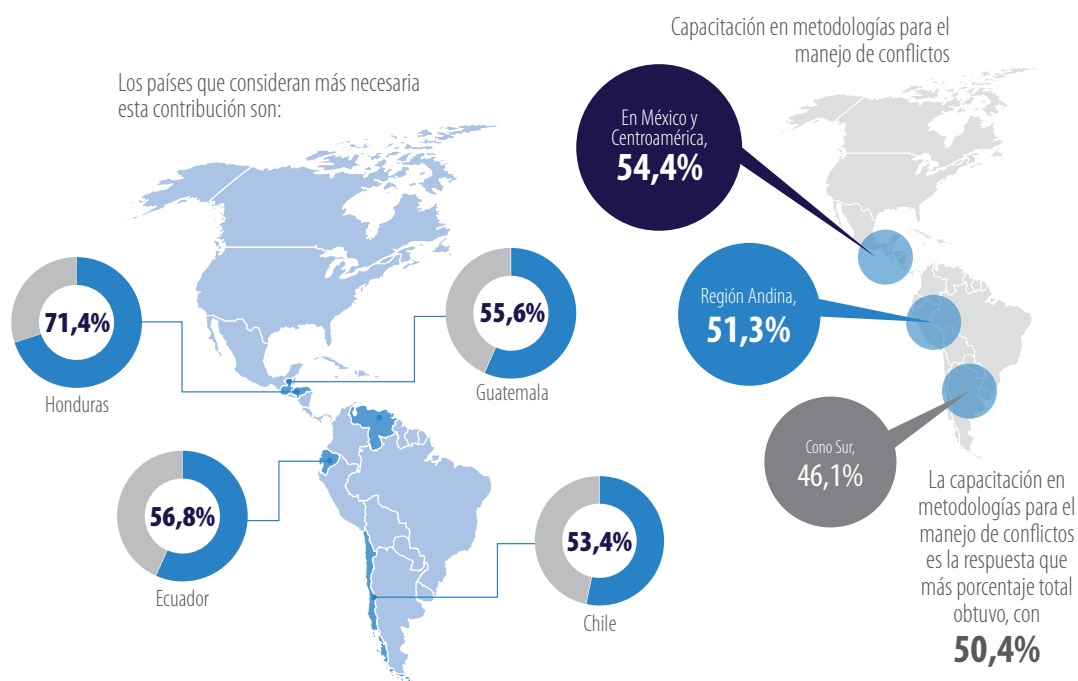
En cuanto a la incidencia política, es difícil sacar conclusiones dada la complejidad del tema. Cabe mencionar, sin embargo, que en Uruguay dicha estrategia está valorada por debajo del promedio y que los altos porcentajes de percepción en Argentina (81%) y Chile (82,8%) son los que sustentan su alta valoración en el Cono Sur. Chile es el único país en el que la incidencia supera al diálogo como herramienta de abordaje de conflictos, ya que, debido a que la dictadura militar impuso marcos normativos a favor de los intereses del sector privado, la incidencia política se considera un instrumento fundamental para cambiar las normas legales a favor del bien común. Al menos, ese parece ser el caso de los conflictos por los recursos hídricos. Al respecto, de acuerdo con el análisis de Larraín (2015):

*el país requiere cambios legales que instituyan el agua como un bien público bajo dominio público, que establezcan los usos prioritarios y la protección de glaciares y humedales, y que fortalezcan las organizaciones público-comunitarias de gestión del agua [...] Esta es la única garantía para que dichos cambios conduzcan a Chile a la sustentabilidad democrática en la gestión del agua, nuestro principal bien público para la mantención de la vida y el desarrollo (43).*

## 4.2. Otras expectativas de apoyo

En la encuesta se preguntó cuáles son las necesidades que se debería atender para contribuir a un abordaje no violento de los conflictos socioambientales en América Latina. Las respuestas varían según región, sector y país, aunque coinciden en que el apoyo debe especializarse de acuerdo con las demandas locales del conflicto. La capacitación en metodologías para el manejo de conflictos es la respuesta que más porcentaje total obtuvo, con 50,4%. Los sectores que más demandan esta capacitación son el público nacional y el comunitario. Los países que consideran más necesaria esta contribución son Honduras, Ecuador, Guatemala y Chile.

**Gráfico 8.** Necesidad de capacitación según regiones y países



Otra de las necesidades identificadas es el empoderamiento de los actores locales, con 46,3%. El Cono Sur registra el porcentaje más alto para esta necesidad, con 57,8%, superando a la Región Andina, que presenta 42,5%, y a Centroamérica y México, que registra 44,1%. El sector comunitario, con 53,8%; las organizaciones de la sociedad civil, con 52,4%, y el sector académico, con 52,2%, son los sectores que señalaron mayormente esta necesidad; los países que más la remarcaron fueron Brasil, con 66,7%; Chile, con 62,1%, y Argentina y México, con 57,1%.

Realizar más investigaciones sobre conflictividad socioambiental es otra necesidad señalada, con 38,8%. En la Región Andina se registró 40,9%; en el Cono Sur, 31,3%, y en Centroamérica y México, 44,1%. El sector académico es el que más demanda esta competencia, con 52,2%, y se concentra principalmente en Guatemala, con 55,6% y Ecuador, con 43,7%. Además, se identificó la necesidad de incidir en políticas públicas, con 31,2% (32,8% en la Región Andina, 27,3% en el Cono Sur y 30,9% en Centroamérica y México). Aunque es una prioridad para todos los sectores, destacan las organizaciones de la sociedad civil, con 36,9%. Los países que más solicitan el aumento de investigaciones son Bolivia, con 43,8%; México, con 42,9%, y Colombia, con 39%.

También se especificaron las siguientes necesidades:

- Intercambio de experiencias, con 26% (30,6% en la Región Andina, 15,6% en el Cono Sur y 23,5% en Centroamérica y México).
- Transparencia en cuanto a la distribución de recursos económicos, con 24,4% (25,3% en la Región Andina, 21,9% en el Cono Sur y 25% en Centroamérica y México).
- Información en temas ambientales, con 17,3%.
- Por otro lado, como respuesta a la pregunta ¿a quiénes se debería apoyar directamente?, se evidencian dos sectores clave: el comunitario, con 61,2%, y las organizaciones de la sociedad civil, con 61%. Hay unanimidad en que estos dos sectores son los más desfavorecidos en cuanto al acceso a negociaciones y diálogos entre las partes involucradas en un conflicto. México es el país que más necesita apoyo a las comunidades, con 78,6%, y en Venezuela se evidenció la necesidad de asistencia a las organizaciones de la sociedad civil, con 94,1%.

Asimismo, el sector público local figura como un actor que precisa apoyo (50,4%) y la necesidad de apoyo del sector público nacional obtuvo 39,8%. Los sectores considerados menos vulnerables a la hora de negociar son el académico, con 23,8%; el privado, con 20,8%, y las organizaciones internacionales, con 4,4%. Por otra parte, al mencionar los niveles geográficos del apoyo, el local supera ampliamente a los demás, con 47,9%. El nivel nacional registró 23,5% del total y el regional obtuvo 13,1% para todas las regiones, con porcentajes muy parejos en cada una de ellas.





Crédito: FFLA

**E**l análisis de la conflictividad socioambiental en América Latina da cuenta de la necesidad de un abordaje integral de este fenómeno. Ante la diversidad de conflictos, dicho abordaje debería abarcar diferentes estrategias para una gestión de conflictos que se ajuste a los diferentes contextos y tipos de conflicto. Además, debería considerar la conflictividad socioambiental como un fenómeno regional.

Los resultados también establecen que el diálogo y, en segundo lugar, la incidencia en políticas deberían ser el centro de los esfuerzos, como herramientas, entre otras, de gestión de conflictos. Asimismo, determinan que el fortalecimiento de capacidades, el empoderamiento y la investigación deben ser los medios principales, orientados principalmente hacia la sociedad civil y con resultados concretos a escala local.

Los expertos entrevistados confirman la importancia de un trabajo a nivel local y con las comunidades, como las partes más vulnerables en situaciones de conflictividad. Para el apoyo a escala local, aconsejan lo siguiente:

- Hacer un buen análisis y actuar con base en las demandas de los actores locales, a partir de un diagnóstico participativo.
- Buscar el empoderamiento local y el fortalecimiento de líderes sociales legítimos.

- Promover la articulación y el trabajo en redes e incluir a los gobiernos locales.
- Priorizar la capacitación y educación y mejorar el acceso a la información.
- Trabajar de manera interdisciplinaria.
- Fortalecer la identidad indígena y reconstruir la interculturalidad.
- Fortalecer la cultura de paz y trabajar en zonas con altos índices de violencia.
- Priorizar experiencias innovadoras, incluyendo proyectos en los cuáles las comunidades se hacen dueñas junto con otros inversionistas.
- Implementar procesos de discusión y diálogo multisectorial con los tomadores de decisiones y desde las bases.

Según el mismo análisis, el sector público y la empresa privada no tuvieron mucha importancia como destinatarios de apoyo externo para el tema de conflictividad. Principalmente, se consideró posible la institucionalización del diálogo en las instancias estatales, promoviendo la coordinación interministerial en un país y fomentando la cooperación entre entidades estatales, como las Defensorías del Pueblo, a nivel regional. También, se consideró la posibilidad de incidir en la mejora de ciertos procesos, como el licenciamiento ambiental o la consulta previa.

Sin embargo, la institucionalización requiere muchos recursos, tanto de tiempo como de dinero, y enfrenta el reto permanente de la alta rotación de funcionarios en el aparato gubernamental. Adicionalmente, se constató que el Estado tiene intereses muy fuertes en la mayoría de conflictos socioambientales identificados y, por tanto, es difícil que promueva procesos de diálogo equitativos en los que participen todos los actores. En algunos casos, la institucionalización del diálogo desde el Estado provoca la cooptación del mismo diálogo por los intereses del gobierno.

El rol de la empresa privada en situaciones de conflictividad socioambiental se ha investigado más para conflictos internos violentos. Las políticas de RSE son aún incipientes para la industria nacional, se caracterizan por un alto grado de asistencialismo y, pocas veces, se han sistematizado como estrategias de prevención de conflictos.

Además, en el caso de las empresas multinacionales, dichas políticas se diseñan en los países sede y cuentan con la asesoría de empresas internacionales, por lo que la posibilidad de incidencia desde un enfoque latinoamericano es pequeña. De esta manera, se propone trabajar con el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Sector Privado y Derechos Humanos. No obstante, la inversión requerida para este trabajo parece ser significativa frente a los impactos esperados en términos de una mejora de las declaraciones voluntarias e intervenciones piloto.

Los gobiernos y la empresa privada son actores clave para el abordaje de la conflictividad socioambiental en América Latina. En este sentido, deberían jugar un rol en las estrategias de diálogo sugeridas en el marco de esta propuesta. No obstante, salvo excepciones, se recomienda no enfocar el apoyo a estos sectores, sino más bien a la construcción de la sociedad y al fortalecimiento del tejido social y organizacional en los territorios.

Uno de los retos de la propuesta es evitar la dispersión de acciones locales y aprovechar las experiencias para lograr impactos a nivel regional. Las entrevistas con los expertos dieron algunas pistas para lograrlo:

- Incidir en organismos regionales, como UNASUR y OEA, entre otros, y en las entidades financieras que proveen créditos para proyectos de infraestructura. Se debería incluir la conflictividad como un criterio de decisión con respecto al financiamiento y la mejora de procesos de mediación en entidades como el Banco Mundial o el BID<sup>22</sup>.
- Promover una profesionalización del abordaje de la conflictividad socioambiental, mediante procesos de formación con alcance regional, incluyendo proyectos de investigación y elaboración de marcos conceptuales.
- Establecer espacios virtuales y presenciales de discusión, intercambio, aprendizaje y coordinación entre diferentes actores, practicantes y académicos, actores sociales y estatales y organizaciones internacionales interesadas en el tema.

---

<sup>22</sup> Office of the Compliance Advisor/Ombudsman (CAO) en el caso del Banco Mundial y Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) en el caso del BID.

En resumen, se propone un apoyo orientado a la promoción del diálogo, como una herramienta complementada por otras estrategias, que apunte al empoderamiento local bajo una perspectiva multi-sectorial, que busque cerrar la brecha entre impactos a nivel local y regional, y que incluya actividades de asesoramiento, apoyo técnico, capacitación, investigación e intercambio. También se considera importante que la propuesta se enmarque en el concepto de transformación de conflictos socioambientales.

## 5.1. Transformación de conflictos socioambientales

El enfoque de transformación de un conflicto va más allá del concepto de resolución de conflictos, cuya esencia está en acabar con una situación no deseada para construir una que sí se desea, de manera que la atención se centra en los problemas emergentes para buscar soluciones inmediatas. Las diferencias básicas entre resolución y transformación de conflictos se presentan en la siguiente tabla<sup>23</sup>.

**Tabla 6.** Características de resolución y transformación de conflictos

CARACTERÍSTICAS	RESOLUCIÓN	TRANSFORMACIÓN
Mirada del conflicto	El conflicto como algo negativo; hay que superarlo o por lo menos reducirlo.	El conflicto como catalizador del cambio social; hay que potenciar su poder transformador.
¿Qué es lo importante?	Salir del conflicto.	Transformar las causas del conflicto.
¿Cómo?	Por medio de la mediación, negociación y otras herramientas.	A través de un modo de mirar y abordar la complejidad de la causas de los conflictos.
El verbo es	Resolver	Comprender
El rol de externos	Bomberos que llegan a un incendio, apagan el fuego y luego se van sin saber qué lo produjo y puede provocarlo de nuevo.	Arquitectos/practicantes que construyen campos o plataformas transformativas de las relaciones sociales.

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2015a

<sup>23</sup> Una tabla más elaborada, que incluye términos de prevención o gestión de conflictos, se encuentra en Ormachea Choque (2014: 63). Las diferencias entre los diferentes enfoques generalmente se basan en John Paul Lederach (1994, 2008).





Crédito: Manthra

Una dimensión importante para la transformación es el tiempo, ya que requiere una perspectiva de largo plazo y, además, pasos pragmáticos a corto plazo. Estos se refieren a todas las actividades necesarias para generar confianza y preparar procesos más sostenidos. A mediano plazo, son necesarias conversaciones sobre el proceso, los temas a tratar, los pasos a dar, las metas y su estructura. Finalmente, se requiere la construcción de una visión común del proceso, que oriente todos los pasos, así como un compromiso de colaboración entre las partes en conflicto. La integración de los pasos a corto, mediano y largo alcance constituye un elemento fundamental del “marco englobador” de la transformación de los conflictos (Lederach, 1994).

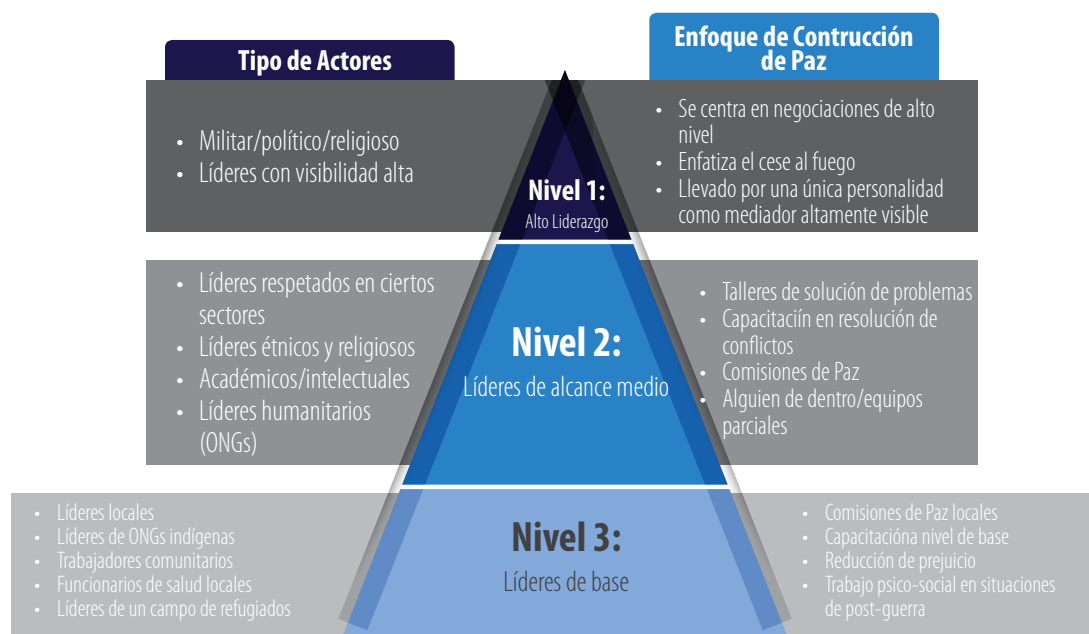
Si bien en este informe no es pertinente analizar el enfoque de transformación a profundidad, es importante mencionar tres aspectos adicionales del concepto que son relevantes para el desarrollo de la propuesta de intervención: las plataformas de paz, la asimetría del poder y la cultura.

Para visualizar la plataforma de paz, Lederach (1994) presenta un esquema (Gráfico 8) en el que plantea la necesidad de integrar diferentes niveles en la transformación de los conflictos. A pesar de que se refiere a conflictos armados, este puede aplicarse fácilmente a conflictos socioambientales<sup>24</sup>. La idea principal es que el enfoque de transformación debe ser multiactor, trabajar en diferentes niveles y buscar la conexión entre los distintos puntos de vista y pensamientos.

---

<sup>24</sup> Johan Galtung (2000) usa un concepto muy similar cuando plantea la “perspectiva social profunda” del diálogo. Frente a un enfoque “feudal” del diálogo al trabajar solo con una élite, propone promover 10 000 diálogos entre élite, comunidad y todos los niveles intermedios.



**Gráfico 9.** Tipo de actores y enfoques de construcción de paz

Fuente: Lederach, 1994

Asimismo, el autor desarrolla el concepto de “telaraña” para destacar la importancia del tejido social en la construcción de paz. Comprender la geografía social, pensar siempre en interconexiones y ser ingeniosamente flexible son los tres principios que, según Lederach (2008), rigen tanto la creación de una telaraña como la construcción de paz:

*El reto que plantean nuestros fracasos es que hemos sido incapaces de comprender la interdependencia de los grupos diferentes de personas y procesos y de reconocer como pueden interactuar constructivamente. En suma, hemos pensado demasiado en la “gestión del proceso” y la “generación de soluciones” y demasiado poco en los espacios sociales y la naturaleza de las relaciones interdependientes y estratégicas. Este es el papel crucial de la imaginación moral: imaginar el lienzo que haga visibles los espacios relacionales y la telaraña de la vida donde se ubica el cambio social (134).*

América Latina sigue siendo el continente más desigual del mundo. De acuerdo con un estudio reciente (CEPAL, 2016b), la desigualdad en la distribución de ingresos se relaciona con temas de género, raza

y etnia, edad y territorio. De esta manera, se crea una clase de privilegiados con más recursos económicos, más acceso a la esfera política, más posibilidades para hacer realidad sus intereses, en contra de la voluntad de la mayoría. El estudio concluye que:

*la desigualdad puede contribuir a la inestabilidad social y a la pérdida de confianza al debilitar la legitimidad de los mecanismos de apropiación de los recursos, los sistemas que los regulan y los grupos sociales que los controlan. Si esta situación se asienta de manera naturalizada, contribuye a la reproducción y permanencia de la desigualdad y de la misma cultura del privilegio (15).*

Los conflictos constituyen una oportunidad para transformar la asimetría de poder; no obstante, también tienen el potencial de reafirmarla o acentuarla, en los casos en que las partes más vulnerables se resignan ante la salida victoriosa para el actor más poderoso o en que el conflicto quede latente, no transformado, en una situación que favorece a los grupos con más privilegios.

El enfoque transformador no entiende el poder **únicamente** en términos de distribución de la riqueza o desde una perspectiva relacional, en el sentido en que unos tienen más poder o privilegios que otros. Dicha perspectiva implicaría que se daría más poder (en términos económicos, sociales, políticos, etc.) a unos o que se quitaría poder a otros, disminuyendo de esta manera la brecha existente entre los diferentes grupos sociales. La transformación supera esta perspectiva y apunta al empoderamiento como un valor en sí mismo. La siguiente tabla muestra la visión transformadora del poder.

**Tabla 7.** Formas de ejercer el poder

Visión coercitiva de poder	Visión transformadora de poder		
Poder sobre	Poder para	Poder con	Poder "interior"
Dominación, control	La capacidad de agentes sociales de definir problemas sociales como problemas políticos y movilizar recursos para formular y llevar a cabo la solución deseada.	La habilidad de actuar juntos.	Apoyarse en los sentimientos de identidad propia y dignidad para movilizarse a favor de un cambio.

Fuente: Rodríguez *et al.*, 2015b

Una dimensión importante del poder es la que se basa en la narrativa dominante. El trabajo del Grupo Confluencias plantea que “el poder de dominación también se manifiesta de manera ‘invisible’ a través de prácticas discursivas, narrativas, visiones del mundo, conocimientos, conductas y pensamientos que son asimilados por la sociedad como ciertas sin cuestionamiento público” (Rodríguez *et al.*, 2015b: 58). Estos discursos pueden materializarse, o no, en entidades del Estado o en instituciones sociales a nivel local, nacional y global. Es importante considerar que es posible que las narrativas sean diferentes según cada localidad y que algunas, que son dominantes en un territorio, no lo sean en otro. No obstante, el poder generalmente está vinculado a una narrativa dominante para justificar la asimetría que existe<sup>25</sup>.

La narrativa como poder invisible constituye la esencia cultural de los conflictos. Según Arturo Escobar (2016), los conflictos parten de:

*diferencias en las formas de ver la vida, de valorar la naturaleza o de dar significado a las cosas. Y yendo un poco más profundo, a veces encontramos anudada en los conflictos una dimensión que podemos denominar ‘ontológica’, pues apunta a los diversos mundos que creamos con nuestros compromisos vitales, a esa dimensión que en el lenguaje popular se nombra como ‘cosmología’ o ‘cosmovisión’ y que, en última instancia, nos lleva al estrato más fundamental de la existencia: la relación entre el pensamiento y la construcción de mundos. El hecho de que ciertos grupos indígenas o campesinos en América Latina defiendan una montaña o una laguna contra la minería a gran escala argumentando que éstas son seres vivos, pone de manifiesto la dimensión ontológica a la que nos referimos: no se trata tan sólo de creencias o de elaboraciones simbólicas (como diríamos nosotros los modernos basados en aquella práctica que llamamos ciencia), sino de toda una forma diferente de mundificar la existencia. Para estos grupos, la montaña es ‘sagrada’ porque somos parte de ella, porque el universo es un todo viviente y sólo existimos porque todo lo demás existe (9).<sup>26</sup>*

<sup>25</sup> En este aspecto justificativo de la violencia estructural, este poder invisible se asemeja a la violencia cultural planteada por Galtung (2000). Así, la narrativa dominante puede utilizar elementos discursivos que se basan en fenómenos de machismo, adultocentrismo, antropocentrismo, racismo y otros. Sobre el poder narrativo, véase también Rodríguez *et al.* (2013).

<sup>26</sup> Según Bebbington y Humphreys Bebbington (2009), los discursos ambientales que tienen la capacidad de promover el debate público sobre el tipo de desarrollo de un país y, por tanto, sobre las transformaciones de la sociedad son el ambientalismo, entendido como justicia socioambiental, y el ecologismo profundo. Frente a otros discursos ambientalistas, que buscan salidas de compensación a conflictos mineros, estos dos ambientalistas “se basan en derechos básicos que no pueden ser traducidos en valor monetario” (124) y pueden abrir “debates que definen a una sociedad como democrática —nos referimos a debates nacionales, fuertes, francos y donde todas las voces tienen igual valor” (127).

Independientemente del involucramiento de los pueblos y organizaciones indígenas en los conflictos socioambientales, estos siempre tienen una dimensión (inter)cultural ya que las narrativas son diferentes. Algunas son dominantes y generan conflictividad, la sustentan o son resultado de la misma. Pueden ser discursos políticos –que en algunos casos se convierten en políticas públicas–, posicionamientos ambientalistas de diferente índole (Cfr. Gudynas, 1992), planteamientos neoliberales o desarrollistas, expresiones de subculturas juveniles, propuestas feministas, tradiciones afro, creencias religiosas o convicciones empresariales. Todas estas narrativas son interpretaciones diferentes de la misma realidad y no se trata de mitigar sus diferencias o buscar discursos comunes, sino **más bien de** respetarlas, entenderlas y aprovechar el potencial transformador de sus diferencias. Solo los discursos que justifican la violencia cultural deben ser descubiertos, cuestionados y convertidos en discursos que sustenten la paz.

Del poder de la narrativa tampoco está exento el discurso de transformación de conflictos y de construcción de paz. El profesor jesuita Felipe MacGregor (1914-2004) que, desde la Asociación Peruana de Estudios para la Paz desarrollaba la expresión “cultura de paz”, diferenciaba la “paz liberal”, es decir, el concepto de paz impuesto por Estados y organismos internacionales, de la “paz subalterna”, construida desde abajo por las comunidades. Cruz y Fontan (2014) retoman estos dos conceptos para analizar la distorsión de los discursos y prácticas desde arriba, sobre la “paz subalterna” en el caso de Colombia. Manifiestan:

*Si bien los organismos internacionales y los Estados han sido los que han propiciado espacios de construcción de paz desde arriba, los modelos que se puedan encajar y desarrollar con las comunidades deben ser mucho más locales y propios de la zona. Es decir, dado que con toda probabilidad existen movimientos sociales y/o pequeñas iniciativas que pueden ser útiles en la promoción de la cultura de paz, que ya están en marcha, es importante que las instituciones no se adueñen de estas iniciativas (149).*

Según los autores, se requiere un “diálogo horizontal” entre las diferentes ideas de paz –o sea, para el tema que aquí interesa– entre las diferentes narrativas de transformación de conflictos, sin que las iniciativas locales

sean usurpadas o distorsionadas. En este sentido, las expectativas sobre la transformación y las conceptualizaciones serán diferentes en cada comunidad, lugar y conflicto. Cualquier propuesta externa debe procurar no imponer un discurso en el nivel local. Más bien, debe promover el diálogo no solamente como herramienta de transformación de conflictos, sino también como medio para entrar en un proceso permanente de construcción del concepto “transformación”.

## 5.2. Un antecedente importante: el Fondo Respuesta

El Fondo Respuesta se creó en el año 2003 por FFLA, como Secretaría Ejecutiva de la Plataforma de Construcción de Acuerdos Socioambientales (PLASA), espacio ecuatoriano para la transformación de conflictos socioambientales<sup>27</sup>, con el objetivo de superar la dificultad que suponía no contar con un financiamiento oportuno para la intervención en este tipo de conflicto. Por un lado, los donantes demoraban un mínimo de seis meses para aprobar una propuesta de intervención, lapso de tiempo en el que la dinámica del conflicto ya había cambiado, muchas veces sufría una escalada y se había generado impactos ambientales y sociales irreversibles. Por otro, no suele ser conveniente recurrir al financiamiento de una sola parte del conflicto.

Ante esta situación, el Fondo Respuesta planteó como objetivos (Dumas, 2006):

- Facilitar intervenciones inmediatas y urgentes de respuesta a conflictos socioambientales para evitar su escalada a niveles en que sea imposible o muy difícil intervenir. El Fondo Respuesta asumió como hipótesis central que, con pocos recursos invertidos en el momento oportuno, es posible prevenir la violencia en caso de dichos conflictos.
- Funcionar como contrapartida para apalancar la consecución de recursos adicionales que permitan completar estas intervenciones y avanzar hacia la resolución del conflicto.

El Fondo Respuesta se implementó como un mecanismo competitivo de propuestas de intervención en conflictos socioambientales. Contaba con un comité directivo que evaluaba y seleccionaba las propuestas

---

<sup>27</sup> El Fondo Respuesta recibió apoyo importante por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



a financiar de acuerdo con criterios de elegibilidad y una lista de preguntas que sirvieron como base para la construcción de criterios de calidad e indicadores de análisis, y para la medición de la efectividad de las intervenciones.

Primero se aplicó en Ecuador y, en 2007, se amplió a **América del Sur**<sup>28</sup>. Algunas de las lecciones aprendidas se consideraron para esta propuesta:

- Ya que el fondo tenía previsto un tiempo muy corto de convocatoria y ejecución, fue útil para prevenir crisis, pero no para acompañar procesos de transformación. Además, la mayoría de la demanda se enfocó en intervenciones cortas. De esta manera, la presente propuesta debe acompañar procesos de transformación de más largo alcance y tomar en cuenta la demanda.
- En tres meses de ejecución, se contribuyó a la creación de condiciones para el diálogo. No obstante, pocas veces fue posible asegurar la sostenibilidad de los espacios de diálogo a partir de financiamiento externo. Por tanto, se considera necesario que la iniciativa se articule con proyectos de desarrollo, para aumentar la probabilidad de que se cumplan los acuerdos logrados en procesos colaborativos.
- La modalidad de concurso como mecanismo de asignación de recursos debe revisarse. Es necesario que esta considere la urgencia de ciertas intervenciones y tenga la flexibilidad para atender oportunidades de intervención que se presenten fuera del plazo de la convocatoria.
- Generalmente, se constataron serias limitaciones en cuanto a la capacidad conceptual y metodológica, tanto en la fase de la elaboración de la propuesta, como en el momento de plantear y ejecutar estrategias de gestión de conflictos. Por tanto, es indispensable un acompañamiento técnico que permita a las organizaciones elaborar estrategias de gestión de conflictos consistentes y les proporcione las capacidades necesarias para llevarlas a cabo.

---

<sup>28</sup> En el marco del proyecto *Fomentando capacidad institucional para el manejo de conflictos socioambientales en América del Sur*, iniciativa de alcance regional ejecutada por FFLA gracias al financiamiento del BID. La descripción de la segunda fase del Fondo Respuesta se basa en Dumas y Luna (2008).



Crédito: Manthra

### 5.3. Propuesta de apoyo: Centro de Respuesta a la Conflictividad Socioambiental en América Latina

El estudio realizado muestra la importancia de esta temática en América Latina y la necesidad de darle una atención integral en la región, con base en las experiencias y características de cada país y sector, para luego contar con análisis, intervenciones e información a escala regional. La existencia de una iniciativa de este tipo es esencial en un contexto en el que se observa un creciente aumento de la conflictividad socioambiental.

Se obtuvieron insumos valiosos para nutrir esta propuesta, a partir de los resultados de la encuesta, el debate conceptual acerca de la transformación de conflictos y la experiencia del Fondo Respuesta. Los elementos más importantes son la centralidad del diálogo, la necesaria integralidad de intervención, el fortalecimiento de capacidades e investigación, la articulación entre lo local y lo regional, la atención de demandas de corto plazo, la necesidad de analizar procesos de transformación y la flexibilidad en el abordaje en vista de que cada conflicto es diferente. Por otro lado, el eje central del funcionamiento debe considerar una selección de casos mediante convocatorias abiertas y semiabiertas.

#### ***¿Qué es el Centro de Respuesta a la Conflictividad Socioambiental en América Latina?***

Es un lugar en que convergen acciones coordinadas de intervención, capacitación/ formación e investigación, sin que se requiera una

infraestructura propia. Está formado por una organización, o un núcleo de organizaciones, que articula acciones para generar un bien común; es decir, para prevenir la violencia en torno a la conflictividad socioambiental mediante la construcción de metodologías y herramientas de transformación de conflictos. La articulación consiste en establecer y consolidar conexiones entre estudiosos y practicantes (sociedad civil, empresa, sector público) en torno a los conflictos socioambientales, de manera que se logren resultados y productos que no hubieran sido posibles sin un trabajo en red.

### ¿Cómo funciona?

Un Directorio de estudiosos y practicantes que cuentan con legitimidad y reputación a nivel internacional dirigen el Centro. El Directorio *probono* define en sus reuniones anuales las líneas estratégicas, aprueba el Plan Operativo Anual (POA) y nombra al/la coordinador/a del Centro.

Contará con un/a coordinador/a, un/a comunicador/a y un/a administrador/a. Su función principal será la ejecución del POA aprobado por el Directorio. Sus tareas consistirán, principalmente, en administrar un fondo concursable y articularlo mediante herramientas virtuales (*networking*). Se recomienda que el Centro se albergue en una organización existente, mediante convenio, para aprovechar la personería jurídica, la infraestructura, el personal de apoyo, etc. Organizaciones, instituciones o personas naturales contratadas por el Centro llevarán a cabo las actividades de campo, sean de intervención, formación o investigación.

### ¿En qué trabaja?

El Centro trabaja en tres componentes articulados entre sí: intervención, formación e investigación en conflictos socioambientales.

- **Intervención.** Mediante el fondo concursable, se seleccionan casos de conflicto que las organizaciones locales proponen. Similar al Fondo Respuesta, el objetivo principal es contar con apoyo de corto plazo y financiamiento limitado para generar condiciones y, de esta manera, iniciar procesos colaborativos. La selección de casos se realiza de acuerdo con criterios como sostenibilidad, diseño de estrategia, probabilidad de impactos, entre otros, por parte de un comité conformado por miembros del Directorio del Centro, el coordinador y otros expertos invitados. Se propone dos convocatorias por año. En casos específicos, se recibe más de un financiamiento.

- **Formación.** Se propone tres tipos de formación. El primero se relaciona directamente con las intervenciones. En cada caso, se sugiere realizar dos talleres de formación; uno al inicio de la intervención, para mejorar el diseño de la estrategia, y otro al final, para la reflexión y análisis de las lecciones aprendidas. Para estos talleres, se contará con una red de expertos, así que está previsto que en cada país prioritario del Centro, uno o dos expertos apoyen su trabajo.

El segundo tipo de formación consiste en talleres independientes de los casos, cuyos objetivos son: fortalecer capacidades en las situaciones de conflictividad, identificar casos para posibles intervenciones y apoyar la construcción de una propuesta de intervención. Expertos de cada país facilitarán los talleres.

Finalmente, el tercer tipo de formación busca la consolidación del equipo de facilitación mediante intercambios, espacios virtuales, formación de facilitadores, así como por medio de la concienciación del público en general a través de foros internacionales y campañas de comunicación.

- **Investigación.** En esta área se busca, sistematizar los resultados de las intervenciones y de los procesos de formación. Mediante el análisis, se genera nuevas metodologías y herramientas y se mejora iniciativas existentes. Los hallazgos de la investigación nutrirán el diseño de las intervenciones y el desarrollo de la formación. Asimismo, se promueven investigaciones teórico-conceptuales para fomentar el diálogo entre la práctica y la teoría. Finalmente, cada cinco años, se realiza un estudio comparativo del estado de la conflictividad socioambiental en la región. El primer estudio coincide con los primeros cinco años de funcionamiento del Centro.

### **¿Cómo se financia el Centro?**

Después de la fase inicial en la que se planifica el funcionamiento del Centro, se propone una inversión de USD 500 000/año para una duración mínima de cinco años. Después de la primera fase de cinco años, se efectuará una evaluación independiente para diseñar la segunda fase. Es importante que el Centro cuente con una proyección a mediano y largo plazo, para medir los impactos y contribuir a que se gestione la conflictividad socioambiental con más éxito. Durante los cinco años, el Centro gestionará recursos adicionales para aumentar el impacto de su trabajo. No obstante, no se espera que el Centro se auto financie en dicho periodo.

# Bibliografía

- Ajanel de León, M. A. y Giesel, E. (2012). "Cultura dominante y cultura dominada en los conflictos de tierra: casos del Quiché, Guatemala". En: FFLA, *Buenas prácticas de transformación de conflictos socioambientales en América Latina*, Quito: FFLA, 16-25.
- Balvin, D. (2005). *La negociación en los conflictos socioambientales*. Moquegua: Labor.
- Banco Mundial. (2015). *Trabajar por el fin de la pobreza en América Latina y el Caribe*. Washington: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2017). *Guatemala panorama general*. Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Bebbington, A. (2009). "Industrias extractivas, actores sociales y conflictos". En: Centro Andino de Acción Popular (CAAP) y Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES), *Extractivismo, política y sociedad. Cuadernos de capacitación*. Quito: CAAP/CLAES, 131-155.
- Bebbington, A. y Humphreys Bebbington, D. (2009). "Actores y ambientalistas: conflictos socio-ambientales en Perú". En: Íconos. *Revista de Ciencias Sociales*, 35, 117-128.
- Carrizo, E. (S.a.). *Conflictos socioambientales: la contracara del desarrollo en América Latina*. Disponible en: <http://www.herramienta.com.ar/herramienta-web-17/conflictos-socioambientales-la-contracara-del-desarrollo-en-america-latina>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Panorama Social de América Latina 2015*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2016b). *La matriz de la desigualdad social en América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Comité Organizador Foro Regional. (2016). *Relatoría General del VIII. Foro Regional de Transformación de Conflictos Socioambientales en América Latina: Energía, derechos e identidades: oportunidades y retos del diálogo multisectorial*. México: Mimeo.
- Cruz, J. D. y Fontan, V. (2014). "Una mirada subalterna y desde debajo de la cultura de paz". En: *Ra Ximhai*, 10(2), 135-152.
- Davis, R. y Franks, D. (2014). *Costs of company – community conflict in the extractive sector*. Harvard: Harvard Kennedy School.
- Dumas, J. (2006). *Fondo Respuesta – Apoyando intervenciones eficaces en conflictos socio-ambientales*. Quito: PLASA/PPD.
- Dumas, J. y Luna, D. (2008). *Fondo Respuesta para América del Sur: una experiencia para la construcción de mecanismos de respuesta temprana a conflictos socioambientales en América Latina*. Quito: FFLA.
- Dumas, J. y Kakabadse, Y. (2008). *Cambio climático y pobreza en América Latina y el Caribe. Consulta Regional*. Quito: FFLA.
- Evidence and Lessons from Latin America (ELLA). (2012). *Latin American approaches to extractive industry conflicts*. Disponible en: [http://ella.practicalaction.org/wp-content/uploads/files/120928\\_ECO%20ExtIndConMan\\_%20GUIDE.pdf](http://ella.practicalaction.org/wp-content/uploads/files/120928_ECO%20ExtIndConMan_%20GUIDE.pdf)
- Escobar, A. (2016). "A manera de prólogo". En: Merlinsky, G. (comp.). *Cartografías de conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: CLACSO, 7-11.
- Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA). (2010). *Manual de capacitación en diálogo y negociación colaborativa para la transformación de conflictos socioambientales*. Quito: FFLA.
- FFLA. (2014a). *Memoria del VII Foro Regional sobre Transformación de Conflictos Socioambientales. Gobiernos Municipales: Roles y retos en la gobernanza ambiental*. Quito: FFLA.



- FFLA. (2014b). *Ruta a la Gobernanza Intercultural en la Amazonía Ecuatoriana. Marco conceptual y metodológico*. Quito: FFLA.
- FFLA. (2015). *Gobiernos locales y conflictividad socioambiental. Buenas prácticas para la transformación de conflictos socioambientales*. Quito: FFLA.
- Frank, V. (2009). *Conflictos socioambientales en la frontera norte de Ecuador: tipos de conflictos y propuestas para su abordaje*. Quito: Mimeo.
- Fundación Cambio Democrático. (2003). *Manual. Construcción de Consenso: Los procesos colaborativos*. Buenos Aires: FCD.
- Galtung, J. (2000). *Conflict transformation by peaceful means (the Transcend Method)*. Washington: Naciones Unidas.
- Global Witness. (2016). *En terreno peligroso*. Disponible en: <http://ep00.epimg.net/descargables/2016/06/20/8b5a1f34e859db962be9f3cab9f454b1.pdf?rel=mas>
- Gudynas, E. (1992). "Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano". En: *Revista Nueva Sociedad*, 122: 104-115.
- Herz, C. (2013). *Conflictos Socioambientales en los países andinos. Estado del arte de los conflictos socioambientales en Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia*. Bonn: GIZ.
- International Council on Mining & Metals. (ICMM). (2012). *Trends in the mining and metals industry*. Disponible en: <http://www.icmm.com/website/publications/pdfs/4441.pdf>
- IMCO. (2015) *Panorama Social de América Latina 2015*. Disponible en: [http://imco.org.mx/banner\\_es/panorama-social-de-america-latina-2015-via-cepal/](http://imco.org.mx/banner_es/panorama-social-de-america-latina-2015-via-cepal/)
- Kowszyk, Y., Covarrubias, A. y García, L. (2012). *El estado de la responsabilidad social empresarial en América Latina 2011*. S.l.: Red Forum Empresa.
- Larraín, S. (2015). "Chile: el derecho humano al agua en manos del mercado". En: FFLA, *Gobiernos locales y conflictividad socioambiental. Buenas prácticas para la transformación de conflictos socioambientales*. Quito: FFLA, 31-45.
- Lederach, J. P. (1994). *Un marco englobador de la transformación de conflictos sociales crónicos*. San Sebastián: Gernika Gogoratuz.
- Lederach, J. P. (2008). *La imaginación moral: el arte y alma de construir la paz*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Maganda, C. (2008). "¿Agua dividida, agua compartida? Acuíferos transfronterizos en Sudamérica, una aproximación". En: *Estudios Políticos*, 32: 171-194.
- Mardas, N., Bellfiel, H., Jarvis, A., Navarrete, C. y Comberti, C. (2013). *Agenda de seguridad para la Amazonía: Resumen de hallazgos y recomendaciones iniciales*. Global Canopy Programme y International Center for Tropical Agriculture.
- Massé, F. y Camargo, J. (2012). *Actores armados ilegales y sector extractivo en Colombia*. Bogotá: CITpax y Observatorio Internacional.
- McSweeney, K., Nielsen, E. A., Taylor, M. J., Wrathall, D. J., Pearson, Z., Wang, O. y Plumb, S. T. (2014). "Drug policy as conservation policy: Narco-Deforestation". En: *Science*, 6170(343): 489-490.
- Merlinsky, G. (2013). "La cuestión ambiental en la agenda pública". En: Merlinsky, G. (Comp.), *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina*. Buenos Aires: CLACSO, 19-60.

- Merlinksy, G. (2016). *Cartografías del conflicto ambiental en Argentina 2*. Buenos Aires: CLACSO, 12-28.
- Ortiz, P. (2003). *Guía metodológica para la gestión participativa de conflictos socioambientales*. Quito: Abya Yala.
- Ormachea Choque, I. (2014). "Enfoques de intervención constructiva en conflictos sociales". En: Ormachea Choque, I., Caravedo, Chocano, J., Moreno Hermoza, G. y Bedoya García, C., *Minería, conflicto social y diálogo*. Lima: Prodiálogo, 49-80.
- Rico, D. (2013). *La dimensión internacional del crimen organizado en Colombia: las BACRIM, sus rutas y refugios*. Washington: Wilson Center.
- Rodríguez Becerra, M. (2003). "Los cultivos ilícitos y el medio ambiente". *VIII Cátedra Anual de Historia Ernesto Restrepo Tirado*, Bogotá, 29 al 31 de octubre de 2003.
- Rodríguez, I. y Robledo, J. (2012). "La transformación de conflictos socioambientales desde la construcción de la interculturalidad: ejemplos de Venezuela y Argentina". En: FFLA, *buenas prácticas de transformación de conflictos socioambientales en América Latina*. Quito: FFLA, 38-51.
- Rodríguez, I., Sletto, B., Bilbao, B. y Leal, A. (2013). *Fuego y conflicto. Re-significando el fuego: gobernabilidad reflexiva y transformación de conflictos en territorios indígenas culturalmente frágiles*. Disponible en: [http://www.academia.edu/17723341/Re-significando\\_el\\_fuego\\_Gobernabilidad\\_Reflexiva\\_y\\_transformaci%C3%B3n\\_de\\_conflictos\\_en\\_territorios\\_in-d%C3%ADgenas\\_culturalmente\\_fr%C3%A1giles](http://www.academia.edu/17723341/Re-significando_el_fuego_Gobernabilidad_Reflexiva_y_transformaci%C3%B3n_de_conflictos_en_territorios_in-d%C3%ADgenas_culturalmente_fr%C3%A1giles)
- Rodríguez, I., Sarti, C., Inturias, M. L. y Robledo, J. (2015a). "Justicia ambiental, interculturalidad y transformación de Conflictos socio-ambientales". En: Rodríguez, I., Sarti, C. y Aguilar Castro, V., *Transformación de conflictos socio-ambientales e interculturalidad: explorando las interconexiones*. Norwich: Grupo Confluencias, 14-29.
- Rodríguez, I., Sarti, C., Inturias, M. L. y Robledo, J. (2015b). "Conflictos socio-ambientales y su transformación". En: Rodríguez, I., Sarti, C. y Aguilar Castro, V., *Transformación de conflictos socio-ambientales e interculturalidad: explorando las interconexiones*. Norwich: Grupo Confluencias, 30-73.
- Rüttinger, L., Stang, G., Smith, D., Taenzler, D., Vivekananda, J., (2015). *A new climate for peace. Taking action on climate and fragility risks*. Berlin: Adelphi.
- Svampa, M. (2011). "Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales. ¿Un giro ecoterritorial hacia nuevas alternativas?". En: Lang, Miriam y Dunia Mokrani, *Más allá del desarrollo*. Quito: Abya Yala: 185-211.
- Svampa, M. (2012). "Consenso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina". En: *Revista del Observatorio Social de América Latina (OSLA): Movimientos Socio-ambientales en América Latina*, 13(32): 15-38.
- United Nations Department of Political Affairs (UNDP) y United Nations Environment Programme (UNEP). (2015). *Natural Resources and Conflict. A guide for mediation practitioners*. Nairobi/Nueva York: UNDP/UNEP.
- Valencia, L. (Coord.). (2015). *Las rutas del oro ilegal: estudios de caso en cinco países amazónicos*. Lima: SPDA.
- Van Dorp, M. (2016). *Fragile! Handle with care: multinationals and conflicts. Lessons from SOMO's multinational corporations in conflict-affected areas programme*. Ámsterdam: SOMO.



Crédito: FFLA

## Anexo 1

No.	Entrevistado	País	Fecha de Entrevista
1	Antonio Bernales	Perú	24/02/16
2	Carlos Sarti	Guatemala	18/04/16
3	Diego Luna	Chile	08/03/16
4	Graciela Tapia	Argentina	13/04/16
5	Iokiñe Rodríguez	Venezuela	13/04/16
6	Juan Daniel Cruz	Colombia	13/04/16
7	Juan Dumas	Argentina	07/03/16
8	Mirna Liz Inturias	Bolivia	10/03/16
9	Pablo Lumerman	Argentina	10/03/16
10	Rolain Borel	Costa Rica	09/03/16
11	Susana Cruickshank	México	16/03/16
12	Yolanda Kakabadse	Ecuador	11/03/16
13	Fernando Aramayo	Bolivia	15/03/16
14	Mayibe Ardila	Colombia	14/03/16
15	Mitzy Canessa	Chile	16/03/16

## Anexo 2: Cuestionario

1. **¿Cuál es su país de residencia?**
2. **De los siguientes rangos, ¿cuál refleja su edad?**
  - a. Menos de 20
  - b. Entre 20 y 25 años
  - c. Entre 26 y 35 años
  - d. Entre 36 y 45 años
  - e. Más de 45 años
3. **Género**
4. **Sector en que trabajó**
  - a. Sector Privado
  - b. Sector público nacional
  - c. Sector académico
  - d. Organización de la sociedad civil
  - e. Organización internacional
  - f. Sector público local
  - g. Sector comunitario
  - h. Otro
5. **¿Diría usted que en la última década la cantidad de conflictos socioambientales en su país de residencia ha aumentado, se ha mantenido o ha disminuido?**
  - a. Aumentado
  - b. Mantenido
  - c. Disminuido
  - d. No estoy seguro
6. **Según su criterio, ¿cuáles son las principales causas que influyen en los conflictos socioambientales? (respuesta múltiple)**
  - a. Aumento de proyectos de infraestructura (minería, petróleo, gas, hidroeléctricas, carreteras)
  - b. Aumento de impactos negativos sobre el ambiente y la salud
  - c. Menos mecanismos de participación política y social
  - d. Incremento de la pobreza
  - e. Efectos del cambio climático
  - f. Nuevos actores de la sociedad civil con demandas
  - g. Mayor capacidad de la población para la protesta
  - h. Otro
7. **¿Considera usted que en su país hay un vínculo entre conflictos socioambientales y fenómenos de grupos irregulares armados, extorsión, narcotráfico, bandas criminales?**
  - a. Definitivamente sí (1)
  - b. (2)
  - c. (3)
  - d. (4)
  - e. Definitivamente no (5)
  - f. No sé



8. **Considera usted que los efectos del cambio climático actualmente...**
  - a. Acentúan los conflictos socioambientales
  - b. Disminuyen los conflictos socioambientales
  - c. No tienen impacto en los conflictos socioambientales
  - d. No sé
  
9. **¿Diría usted que las estrategias que se aplican actualmente en su país resuelven de manera satisfactoria los conflictos socioambientales para todas las partes?**
  - a. Definitivamente no (1)
  - b. (2)
  - c. (3)
  - d. (4)
  - e. Definitivamente sí (5)
  
10. **¿Con cuál de las siguientes frases usted está de acuerdo?**
  - a. En mi país, generalmente se gestionan los conflictos con estrategias de colaboración como el diálogo
  - b. En mi país, generalmente se gestionan los conflictos con estrategias de confrontación como manifestaciones e intervención de policía
  - c. En mi país, generalmente se gestionan los conflictos con violencia
  - d. No estoy seguro
  
11. **El factor principal que contribuye a la confrontación es....**
  - a. Poca capacidad del estado para atender a los conflictos
  - b. Falta de capacidad de las comunidades para negociar
  - c. Poca capacidad del sector privado para negociar
  - d. No estoy seguro
  
12. **Los principales resultados del abordaje de los conflictos deberían ser (respuesta múltiple)**
  - a. Mejora del manejo de recursos naturales
  - b. Visión a largo plazo para un territorio
  - c. Mayor participación en toma de decisión
  - d. Consolidación del tejido social y organizacional
  - e. Distribución equitativa de los ingresos económicos
  - f. Reducción de la asimetría de poder
  - g. Construcción de relaciones interculturales
  - h. Reducción de la violencia
  - i. Otro
  
13. **¿Cuáles son las estrategias más oportunas para alcanzar los resultados seleccionados en la pregunta anterior? (respuesta múltiple)**
  - a. Diálogo/negociación
  - b. Influir en políticas públicas
  - c. Responsabilidad Social Empresarial
  - d. Defensa de los Derechos Humanos
  - e. Prácticas de resistencia
  - f. Otro

14. **En su criterio, ¿qué necesidad debería atender un actor externo para contribuir a un abordaje no violento de los conflictos socioambientales? (respuesta múltiple)**
- Capacitación en metodologías de manejo de conflictos
  - Empoderamiento de los actores locales
  - Investigación sobre la conflictividad socioambiental
  - Incidir en políticas pública
  - Intercambio de experiencias
  - Transparencia sobre la distribución de recursos económicos
  - Información en temas ambientales
  - Facilitación con actores neutrales
  - Mejorar el acceso al sistema judicial
15. **¿A quiénes debería apoyar directamente? (respuesta múltiple)**
- Comunitario
  - Organización de la sociedad civil
  - Sector público local
  - Sector público nacional
  - Sector académico
  - Organización Internacional
  - Otro
16. **¿En qué nivel geográfico debería dar el apoyo?**
- Local
  - Nacional
  - Regional (América Latina)
  - Global
  - No estoy seguro
17. **Si usted tuviera US\$ 1.000.000, ¿qué haría con estos fondos para atender la conflictividad socio ambiental en América Latina? (respuesta abierta)**

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....







**futuro**

latinoamericano

**diálogo, capacidades y desarrollo sostenible**